

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

El significado que les dan las mujeres privadas de libertad a las marcas corporales que se realizan.

María del Carmen Rodríguez Uberti

Tutor: Ricardo Klein

2011

"Nada... es una decisión como cualquier otra, sentí dolor y lo hice. Es por el dolor que siento, no se cómo explicarte... siento mucho dolor adentro y entonces pienso en cortarme y sentir otro dolor, es cortar con el dolor....a su vez te da un dolor diferente, puedes llegar a cualquier cosa, te desespera. Por eso me lo hice tantas veces".

Mujer entrevistada privada de libertad.

INDICE

Introducción.....	Pág. 5
1 - Formulación del proyecto de investigación.....	Pág. 6
2 - Justificación.....	Pág. 7
3 - Antecedentes.....	Pág. 8
4 - Marco Teórico.....	Pág. 10
4.1 - Construcción de identidad.....	Pág. 10
4.2 - El cuerpo como ente social, individual y subjetivo.....	Pág. 12
4.3 - El aislamiento en la privación de libertad.....	Pág. 14
4.4 - El significado de las marcas corporales desde la exclusión/inclusión.....	Pág. 18
5 – Aproximación al Centro Penitenciario "Casa de Medio Camino".....	Pág. 22
6 – Aspectos Metodológicos.....	Pág. 24
7 – Análisis.....	Pág. 25
8 – Conclusiones.....	Pág. 47
Bibliografía.....	Pág. 51

ANEXOS

I - Pauta de entrevista.....	Pág. 54
II- Entrevistas.....	Pág. 56
III- Trabajo del Taller de Investigación, Fotos.....	Pág. 90
IV- Gráficas, Estadísticas.....	Pág. 93

RESUMEN

La presente Monografía se enmarca en la currícula de la Licenciatura en Trabajo Social, requisito exigido por el programa del plan de estudios de 1992 para el egreso de grado dentro del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

Se plantea este trabajo con el propósito de conocer a través del discurso de las mujeres que se encuentran privadas de libertad en la Unidad Penitenciaria "Casa de Medio Camino", los motivos que inciden para que se realicen *marcas corporales*¹; buscando obtener información sobre ese momento, si lo hacen en grupo o en forma individual, distinguiendo las diferentes significaciones de acuerdo al tipo de marcas y la importancia que tiene el lugar del cuerpo donde se las imprimen, concluyendo el trabajo con un acercamiento al significado que tienen para estas mujeres.

Se considera que las marcas corporales que se realizan al encontrarse en esa situación particular expresa parte de la realidad vivida desde la separación-aislamiento, pudiendo significar su pertenencia a este nuevo ámbito o una manera de identificarse con sus familias; por lo que al indagar sobre el significado que las mujeres les dan a esas marcas, permite un acercamiento a sus vivencias, costumbres y sentimientos.

En este sentido se presenta en el trabajo una construcción posible dentro de las múltiples que se podrían elaborar, la misma anhela sumar a la comprensión del fenómeno observándolo en la actualidad de nuestra sociedad, sin perder de vista que la identidad es una construcción social que debe considerarse en su devenir histórico.

¹ En cuanto a las *marcas corporales*, en esta monografía serán consideradas como signos inscriptos en los cuerpos de forma voluntaria siendo algunas de sus características la de ser permanente, de tener implícito algún grado de dolor dada la forma rudimentaria en que se las realizan, y un significado simbólico. Se reconoce al mismo tiempo que la motivación para realizárselas es la disposición voluntaria para ejercer dicha acción y el motivo es la necesidad de realizarse una marca en donde expresan su subjetividad, lo que siente lo vuelcan en ese signo que tiene un significado que cada una de las mujeres que marcan su cuerpo al encontrarse privadas de libertad sabe y comparte (o no) con el grupo de pertenencia.

INTRODUCCIÓN

La presente monografía responde a la necesidad de investigar el significado que las mujeres privadas de libertad le atribuyen a las marcas corporales que se realizan; teniendo presente que a lo largo de la humanidad mujeres y hombres han utilizado sus cuerpos como vehículos para transmitir costumbres, hábitos, formas de ser, pensar y actuar en el mundo.

Se considera preciso para comenzar presentar la pregunta de investigación que motivó este proyecto, los objetivos generales y específicos, de modo de explicitar el centro de estudio y análisis de la investigación.

La segunda instancia es un diálogo en torno a la importancia del tema de estudio como motor del proyecto, buscando al mismo tiempo contribuir al conocimiento científico acerca de esta realidad.

El próximo apartado, se encuentra enfocado a brindar una serie de antecedentes que hacen a la investigación.

Luego se expone el marco teórico partiendo de la construcción de identidad, para después conceptualizar el cuerpo como ente social, individual y subjetivo; cuerpo privado de libertad que permite la discusión desde la situación de aislamiento en el que se encuentra, intentando expresarse a través de prácticas (marcas corporales) que lo incluyen o excluyen en el adentro (cárcel) o el afuera (familia, medio social).

Posteriormente se realiza la descripción del establecimiento "Casa de Medio Camino" donde se efectúa la siguiente investigación; allí se albergan veintiuna mujeres en un régimen de privación de libertad.

Seguidamente se presenta una breve reseña de conceptos metodológicos utilizados y de lo que implicó el trabajo de campo llevado a cabo.

Finalmente se describen y analizan los discursos de las mujeres privadas de libertad de acuerdo a las concepciones descriptas en el marco teórico, para concluir con reflexiones que se gestan producto de la investigación.

1 – FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1.1 - Pregunta problema de la investigación:

¿Qué significado tienen las marcas corporales para las mujeres privadas de libertad en el establecimiento "Casa de Medio Camino" en Montevideo?

1.2 – Como objetivo general se plantea:

Aportar al conocimiento sobre el significado de las marcas corporales que se realizan las mujeres privadas de libertad que se encuentran en establecimientos carcelarios de la ciudad de Montevideo.

1.3 – Los objetivos específicos trazados son:

- Identificar los motivos por los cuales las mujeres del establecimiento "Casa de Medio Camino" marcan sus cuerpos estando en privación de libertad.
- Indagar los significados que las mujeres dan a las marcas corporales que se realizan.
- Distinguirlos de acuerdo a los diferentes tipos de marcas.

1.4 – Líneas de indagación:

¿Cuáles son los motivos por los que las mujeres marcan sus cuerpos al encontrarse privadas de libertad? ¿Qué significado tiene el realizarse dichas marcas? ¿Por qué esa forma elegida? ¿Con que las asocian?

¿Se realizan las marcas corporales en grupos o en forma individual? Si lo hacen en grupo ¿hay una identificación con él? ¿Se relaciona con el momento vivido? ¿Se identifican por las formas elegidas? ¿Éstas las identifican con un grupo?

¿Existe relación entre las marcas que se realizan y el tiempo que llevan en prisión? ¿Qué genera en ellas el momento de realizárselas?

¿Tiene relación el lugar del cuerpo donde se realizan la marca con la forma del diseño? ¿Por qué eligen esa parte del cuerpo?

¿Existe para estas mujeres diferencia entre los distintos tipos de marcas que se realizan?

2 – JUSTIFICACIÓN

El tema seleccionado pretende aportar sobre el significado que las mujeres le dan a las marcas corporales que se realizan al encontrarse privadas de libertad en “Casa de Medio Camino” ubicada en la ciudad de Montevideo, con el propósito de lograr un acercamiento a su subjetividad, para captar cómo se sienten y cómo se ven; dado que al indagar en el significado de las marcas, éste permite un acercamiento a sus vivencias, costumbres y sentimientos.

Por otro lado, la invisibilidad de las mujeres en esa situación es un dato no menor de la realidad de sus vidas que se encuentra limitada a la institución carcelaria, permaneciendo intra-muros las condiciones en que se encuentran cotidianamente mientras no surjan conflictos que las vinculen con la desobediencia o que generen el interés de la prensa² para luego transmitírselo al público.

En este sentido lo que se comunica por lo general es la gravedad del hecho emergente, el que puede ser utilizado para hacer pública una acción, demanda, incendio y/o amotinamiento entre otros; siendo muchas menos las veces que es noticia mostrar como viven las personas.

Se considera entonces la posibilidad de dar cuenta a través de las marcas corporales, de cómo viven el aislamiento, abandono, pertenencia o todo aquello que las mujeres privadas de libertad, quieran y deseen expresar de una forma verbal (o no), de acuerdo al ámbito en el que se encuentran.

Incorporándose a éstos planteos la discusión entre la existencia de un imaginario social que sanciona lo que no considera correcto se exponga en el cuerpo femenino, con la contra parte oculta que es el significado de lo que quieren transmitir las mujeres al elegir objetivar lo que sienten marcando su cuerpo.

De acuerdo a ello se reconoce como un aporte importante el analizar los conceptos expresados en las entrevistas, comprendiéndolos como resultados de los diferentes procesos de construcción socio cultural y políticos determinados históricamente; dado que el significado de las marcas corporales puede informar sobre cómo en esa situación las mujeres se reconocen con un lugar en particular (o no) manifestando su forma de estar, vivir, sentir y ser.

²“Los periodistas, a grandes rasgos se interesan por lo excepcional (...). Ello motiva el lugar que le otorgan a lo cotidiano extraordinario: incendios, inundaciones, asesinatos, sucesos varios. Lo extraordinario es lo que no es cotidiano (...). Para ser el primero en ver algo y en mostrarlo, se está dispuesto a lo que sea y como todo el mundo se copia mutuamente (...) todo el mundo acaba haciendo lo mismo, y la búsqueda de la exclusividad que en otros campos produce originalidad y singularidad, desemboca éste en la uniformización y la banalidad.” (Bourdieu 1998: 26)

3 – ANTECEDENTES

En primer término se expresa que se han encontrado muy pocos antecedentes sobre el tema de las mujeres privadas de libertad en el Uruguay, los que se hacen más escasos aún dada la mirada que se le intenta dar en ésta Monografía.

En cuanto a trabajos sobre el tema de cárceles una referencia hallada es la monografía de la Licenciatura en Trabajo Social, Patricia Román³ (1997) el que se encuentra centrado en el análisis de la función social que ejerce la cárcel y en especial en la protección de los Derechos Humanos de los detenidos.

Siendo una de las conclusiones de su trabajo, que el control ejercido a través de dicho sistema no siempre asegura el respeto a la dignidad de los detenidos y allí expresa que la labor del Trabajador Social debe ser crítica para no caer “preso” de ese sistema que muchas de las veces hace de la cárcel no un centro de rehabilitación, sino un lugar que produce mayor cantidad de delincuentes.

Por otro lado la autora señala que el sistema provee los parámetros y lineamientos para la supervisión de las personas privadas de libertad, pero aún así, existen acciones que no se ajustan a los mismos, prevaleciendo la subjetividad del funcionario y no la función para la cual fue asignado.

De acuerdo a lo expresado las marcas corporales en las mujeres privadas de libertad pueden expresar lo que sienten en ese momento dichas mujeres pensando en sus familias o en contra del control y/o el abuso.

Otra referencia es la monografía de Celina Rodríguez⁴ (2009) la que se encuentra enfocada en las diferentes formas de subjetividad de las mujeres en el ámbito carcelario; ella considera que el sistema carcelario discrimina a la población femenina lo que de acuerdo a la autora se corresponde con la sociedad en su conjunto, dado que la mujer tanto en libertad como en prisión, sufre discriminación.

La autora hace referencia también a la invisibilidad de este grupo de acuerdo a la poca literatura que hay sobre el tema de las mujeres infractoras, lo que expresa para ella un indicio más de la discriminación de la que dicha población es portadora.

Por último afirma que la cárcel genera en las mujeres privadas de libertad un sentimiento de culpa y de desvalorización, al no poder asumir la crianza de sus hijos, rol que le asigna la sociedad e impacta sobre ellas.

³ Roman, P. (1997) *La Represión del Alma y del Cuerpo. Función Social atribuida a la cárcel análisis a partir de los enfoques de Lourau, Goffman y Foucault*. Monografía final. Licenciatura en Trabajo Social, FCS. Universidad de la República.

⁴ Rodríguez Pegrinetti, C. (2009) *Criminalidad femenina – una aproximación al impacto de la cárcel en la trayectoria de la vida de las mujeres privadas de libertad*. Monografía final. Licenciatura en Trabajo Social. FCS. Universidad de la República.

En cuanto a la motivación para realizar este trabajo surge en el Taller de Investigación⁵ a cargo del Profesor Ricardo Klein realizado en el año 2009, donde se tomó como objeto de estudio a mujeres que habían estado privadas de libertad; donde se planteó como pregunta problema:

- ¿Qué significado tienen las marcas corporales para las mujeres que habían estado privadas de libertad?

Observándose entonces que al quedar en libertad las mujeres querían “borrar” algunas de las marcas que se habían realizado en la cárcel porque dejan de tener sentido para ellas y como dijo una de las entrevistadas por el grupo de dicho taller:

“Cuesta mucho continuar, va más allá de lo que una pueda contar, de lo que pueda decir, uno queda marcada...” (Patricia, mujer que estuvo privada de libertad).

En este sentido es que en esta monografía se pretende brindar una nueva mirada sobre el tema, realizando un acercamiento a lo que sienten las mujeres al encontrarse privadas de libertad que las lleva a realizarse marcas en sus cuerpos; intentando una aproximación al momento en que se las realizan para indagar en el significado que éstas tienen para ellas.

⁵ Ibarra, D. Seoane y González, A. Rodríguez, M. (2009) *Una aproximación al significado de las marcas corporales en mujeres que estuvieron privadas de libertad*. Taller de Investigación. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo.

4 - MARCO TEÓRICO

4.1 - Construcción de identidad

Se parte del concepto de identidad como construcción social, considerando a esta categoría en su devenir histórico, como un fenómeno que se construye y reconstruye en forma constante y de acuerdo con el medio en que se vive.

“La identidad, pues, es un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad. Los tipos de identidad, por otro lado, son puros productos sociales: es decir elementos de la realidad social objetiva relativamente estables (...). De hecho las teorías sobre la identidad son siempre una parte de una interpretación más global de la realidad; están como “incorporadas” en el universo simbólico y en sus legitimaciones teóricas, y varían en función de las variaciones de tales legitimidades. La identidad no es inteligible sino dentro de un mundo social”. (Berger y Luckman 1988: 240).

Siguiendo la línea de pensamiento de P. Berger y T. Luckman, es posible comprender que en el proceso a través del cual se construye la identidad existen mediaciones que la van determinando, vida cotidiana, vínculos y relaciones sociales, entre otras; las cuales varían en función del tiempo, el momento histórico y la realidad social, incorporadas en el universo simbólico desde la cual se conceptualizan.

En efecto, se visualiza un movimiento dialéctico entre lo individual y lo social en la construcción de la identidad; en donde la imagen, la valoración, la percepción de los demás acerca de lo que somos y cómo somos se reproduce en cada individuo. Por lo que la subjetividad se forma tanto por nuestra autopercepción, como de la percepción que tienen los demás de nosotros.

“La identidad del “yo”, nunca la construyo sólo yo. Esta identidad del “yo” es interacción social, por lo cual ese “yo” que creo que soy, es social, es la mirada de los otros la que está incluida acá. No sólo, también es la mirada de los otros la que hace mi identidad. La mirada mía sobre mi mismo está influida por la mirada de los otros.” (Goffman 2003: 30)

En este sentido los individuos van definiendo su identidad personal, lo hacen de acuerdo a ciertas pautas comunes que comparten con otros como pueden ser género, clase, etnia, nacionalidad; características que son determinadas culturalmente y contribuyen a especificar al sujeto en su sentido de identidad.

Entendiéndose que la identidad aparece como *“requisito esencial para la vida social, y viceversa, la vida social es indispensable en la definición de la identidad individual.”* (Molina Luque 2003: 45). De acuerdo a ello, la cultura es uno de los determinantes de la identidad personal; por lo que todas las identidades personales tienen sus raíces en contextos colectivos culturalmente determinados.

Así surge la idea de identidades culturales, donde cada categoría compartida es una identidad cultural que está siendo permanentemente construida y reconstruida *“...dentro de nuevos contextos y situaciones históricas y que no puede nunca decirse que está finalmente resuelta o constituida definitivamente como un conjunto fijo de cualidades, valores y experiencias comunes. La construcción de la identidad es un proceso discursivo que permite una variedad de versiones.”* (Larraín 1994: 62)

Siguiendo el planteo de Jorge Larraín, la construcción de la identidad atraviesa por un proceso de elección y estimación de determinados elementos que son puestos en práctica en la dinámica cotidiana, donde algunos rasgos, valores y experiencias son considerados para la construcción y/o reconstrucción de la misma.

En este sentido Pierre Bourdieu plantea que la relación social cotidiana, permite que por medio de un idioma, una forma de modular, pensar o comportarse se ofrezca una ocasión privilegiada de entender la lógica de la dominación ejercida, *“...siendo en este campo lo más importante el devolver a la Doxa su propiedad paradójica, al mismo tiempo que denunciar los procesos responsables de la transformación de la historia en naturaleza, y de la arbitrariedad cultural en natural.”* (Bourdieu 2007: 12)

Esta selectividad depende de los patrones culturales que la clase dominante define como fundamentales para incorporar (o no) al momento de construir la identidad individual. De este modo la manera y los elementos constitutivos de la identidad darán cuenta del lugar que ocupamos socialmente, del rol, género, sexualidad y clase social, permitiendo que se viva la cotidianidad de un modo (u otro) en el entramado social.

“La conciencia de ser persona, proviene tal vez de la unidad mayor en la que estamos inmersos; la conciencia del yo, quizá vaya esbozándose a través de las resistencias minúsculas que oponemos a la poderosa atracción de esa entidad. Si nuestro status se apoya en las más sólidas construcciones del mundo, el sentimiento de nuestra identidad personal suele, por el contrario, radicarse en sus grietas.” (Goffman 1984: 316).

Se reafirma la importancia que adquiere el proceso de construcción de identidad, explicando el autor que lo que se siente individualmente es personal y se hace muchas veces difícil de expresar; son sentimientos que se canalizan (o no) formando parte de la singularidad.

En la situación particular de las mujeres privadas de libertad, puede ser ese uno de los significados de por qué se realizan ese tipo de marcas corporales. Se considera igualmente necesario reconocer el rol que juega el cuerpo como lugar donde se materializan y expresan elementos fundamentales de la identidad; el cuerpo como espejo en el cual se reflejan sentimientos, dolores, angustias, alegría, felicidad, paz, alivio entre otras emociones.

Ese cuerpo forma parte de la imagen que ofrecemos de nosotros a nosotros mismos y a los demás *"...porque aunque parezca obvio sin cuerpo no hay individuo, sin un cuerpo socialmente apto no hay agente y sin cuerpo no existe la posibilidad del individuo de conocerse en tanto sujeto."* (Scribano 2005: 97).

4.2 - El cuerpo como ente social, individual y subjetivo

El cuerpo se encuentra sometido a patrones socio-culturales por lo que él será la parte visible responsable de la representación en sociedad; en este sentido Adrián Scribano plantea que existe *"un cuerpo individuo que hace referencia a la lógica filogenética, a la articulación entre lo orgánico y el medio ambiente; un cuerpo subjetivo que se configura por la autorreflexión, en el sentido del "yo" como un centro de gravedad por el que se tejen y pasan múltiples subjetividades y, finalmente, un cuerpo social que es (en principio) lo social hecho cuerpo."* (Scribano 2007: s/n)

Según lo expresado el autor entiende al cuerpo a partir de un movimiento dialéctico en donde se interrelaciona al cuerpo individuo, cuerpo subjetivo y cuerpo social. Se observa que éste ocupa un lugar central cómo "articulador" configurado en la "autorreflexión" cultural donde se expresa parte del mundo social sin importar la situación particular en que se encuentre.

Al respecto, Bryan Turner expresa que *"...nuestra corporificación requiere constantes y continuas prácticas de trabajo corporal, por medio del cual mantengo y presento de forma constante a mi cuerpo en un marco social..."* (Turner 1989: 14).

Considerando entonces, que el cuerpo determina el lugar de lo sentido en la cotidianidad expresando las vivencias y experiencias de las personas de acuerdo al lugar que tiene en el mundo; en este sentido es que se acota el tema de estudio al presentado en la Monografía y se reflexiona en torno a si el significado de las marcas corporales es una forma de reacción de las mujeres privadas de libertad, planteando: ¿Qué significado les otorgan a esas marcas? ¿Canalizan a través del cuerpo alegrías, tristezas, soledad, abandono?

En tal sentido, el hecho de marcarse el cuerpo en forma voluntaria, significaría la necesidad de objetivar lo que sienten en la subjetividad y mostrarlo a través del cuerpo social; comprendiendo que las marcas en el cuerpo las identifican con un símbolo o con el significado que representa para ese cuerpo individuo.

Prosiguiendo con la línea de pensamiento del autor, el reconoce que el cuerpo “...es el límite natural y naturalizado de la disponibilidad social de los sujetos; es el punto de partida y llegada de todo intercambio o encuentro entre los seres humanos (...) el cuerpo es parte nodal de cualquier política de identidad y es el centro de la reproducción de las sociedades.” (Scribano 2005: 97)

Los individuos actúan de acuerdo a la sociedad en que viven internalizan hábitos, costumbres, pensamientos y acciones, las que de acuerdo a ciertas condiciones socio-históricas pasan a formar parte de la cotidianidad como ser un estilo de vida, de pensar y/o hablar. Estas condiciones determinan el cuerpo y es a través de éste que se llega a conocer al sujeto; sin dejar de ser en parte lo que los otros quieren ver, es decir que el cuerpo asume una construcción cultural dada por la sociedad contemporánea.

En efecto, lo que sabemos del mundo es por y a través del cuerpo, “...lo que hacemos es lo que vemos, lo que vemos es como dividimos el mundo. En ese “ahí-ahora” se instalan los dispositivos de regulación de las sensaciones, mediante los cuales el mundo social es aprehendido y narrado desde que le dio origen a la situación de dominación.” (Scribano y Figari 2009: 144-145)

Extrapolando el planteo teórico de los autores a la situación particular de las mujeres privadas de libertad, se considerara que los dispositivos se manifiestan en el ahí-ahora de ese tiempo-lugar y son percibidos por el cuerpo. Estas sensaciones quedan marcadas en forma de narrar lo aprehendido, la historia de cada mujer al igual que la de todas las personas, transcurre a través de su cuerpo y permanecen en él; no se borran fácilmente por lo que también formaran parte de su futuro.

Los autores expresan también que la sociología de los cuerpos y emociones “...involucra la aceptación de que si se pretende conocer los patrones de dominación vigentes en una sociedad determinada, hay que analizar: cuales son las distancias que esa misma sociedad impone sobre sus cuerpos, de que manera los marca, y de que modo se hallan disponibles sus energías sociales.” (Scribano y Figari 2009: 146).

A partir de las consideraciones que ellos señalan es posible comprender que la sociedad inculca un ser, estar y actuar en el mundo, que es igual y distinto de acuerdo al lugar que socialmente ocupamos según el género, la posición social, la etnia, y las posibilidades con las que contamos. Es decir que el cuerpo determina el lugar que ocupa su sentir, determina como se viven las emociones, como se expresan y/o canalizan.

Entonces se cuestiona: ¿Todos sentimos de la misma forma? ¿Nos afectan las mismas cosas? ¿Son los mismos medios los que utilizamos para canalizar los sentimientos? ¿Cómo sentimos la muerte, el abandono, el aislamiento, el nacimiento?

Muchas de las cuestiones referidas a la forma de sentir son fácilmente naturalizadas dejando inhabilitado la posibilidad de modificar pautas de relacionamientos necesarias para la socialización, siendo la forma de habilitarlas hacerlas conscientes. Por lo que el significado de las marcas corporales puede ser el medio a través del cual se expresa ese sentir sin ser necesaria la palabra, los gestos, el llanto; los cuerpos pueden mostrar ese todo, ese sentir interno se expulsa hacia el mundo exterior, lo deposita en el afuera donde integra y excluye al mismo tiempo. Destacándose la necesidad de problematizar sobre lo que aceptamos e incorporamos como natural en la vida cotidiana para reflexionar, dado las maneras y mecanismos a través de los cuales se expresan las emociones de acuerdo al momento socio cultural y político que se encuentra determinado históricamente; porque como expresa Turner:

"...experimentamos nuestro cuerpo como límite y como medio que constriñe y restringe nuestros movimientos y deseos. Este entorno, no obstante, es mi entorno sobre el cual tengo una soberanía espontánea y total, si bien no es necesario que yo posea mi cuerpo. Aún cuando ciertas categorías de personas no son dueñas de sus cuerpos, existe un argumento fenomenológico, el efecto de que tenemos el control espontáneo, inmediato y soberano del cuerpo. (...) mi presencia es co-terminal con la historia de mi cuerpo totalmente único y particular. Esta paradoja puede expresarse en la noción de que, no obstante que tengo un cuerpo, también produzco un cuerpo."(Turner 1989:13).

4.3 – El aislamiento en la privación de libertad

4. 3.1 - El aislamiento como un aspecto de la privación de libertad

Se incorpora el concepto de aislamiento, por considerar que éste es un aspecto relevante dentro de la privación de libertad, dado que el cuerpo "totalmente único y particular" de éstas mujeres es producido y determinado a través de prácticas (marcas corporales) que lo incluyen o excluyen en el adentro (cárcel) o el afuera (familia y medio social, entre otros).

El nexo entre el afuera y el adentro es el cuerpo, el individuo se moviliza a través del mismo, se relaciona con un tiempo-lugar particular y se aísla de otros; a veces ese aislamiento es voluntario, sin embargo en esta situación es una condicionante, que se encuentra determinada por instituciones particulares que buscan hacer cumplir las normas que ordenan la convivencia social.

En referencia a las instituciones donde las personas permanecen aisladas durante un tiempo considerable E. Goffman explica que *"...estar adentro o encerrado son circunstancias que no tienen para el interno un significado absoluto, sino dependiente del significado especial que tenga para él salir o quedar libres."* (Goffman 1984: 26)

Al plantearlo desde la situación de privación de libertad se puede hablar de un semi-aislamiento dado que se les permite recibir visitas, las que se encuentran pautadas y controladas por la misma institución. Traspolando lo que expresa el autor a la situación de estas mujeres, permite comprender que estar encerradas no tiene un significado absoluto, pasa a depender de la fortaleza del vínculo con el exterior el que las lleva a sentir la necesidad de estar y compartir la vida con su familia.

En relación al tema de las personas que se encuentran conviviendo en esa situación particular el autor indica que *"...cualquier grupo de personas - sean presos, integrantes de un núcleo primitivo, miembros de una tripulación o enfermos hospitalizados - forman una vida propia, que mirada de cerca se hace significativa, razonable y normal..."*. (Goffman 1984: 9). Estos grupos citados comparten la característica de encontrarse "aislados" teniendo un "nosotros" que los identifica ante los "otros" que son aquellos que permanecen fuera de la institución en relación.

"El individuo se va formando con los grupos, se identifica con estos y al cabo se consume, si no recibe de ellos sustento emocional. (...) se verifica, así mismo, la tendencia del individuo a conservar libre cuando menos un pequeño espacio circundante: se le ve recurrir a varios métodos para mantener cierta distancia de aquellos con los cuales, según los otros presumen, debería estar identificado." (Goffman 1984: 314 - 315).

Considerándose necesario cuestionar ¿Qué sienten las mujeres al permanecer bajo un régimen de privación de libertad? ¿Cómo reaccionan? ¿Se establecen nuevos vínculos? ¿Qué cambios se experimentan?

Otro aspecto que resalta el autor en este tipo de instituciones, es el "tiempo muerto", refiriéndose al tiempo que pasan las personas sin realizar una actividad específica educativa, laboral o recreativa.

Explica E. Goffman que ese tiempo se interpreta por el alto valor concedido a las actividades de distracción, las que son *"...deliberadamente desprovistas de carácter serio, pero capaces de inspirar un interés y un entusiasmo que sacan al paciente de su ensimismamiento y le hacen olvidar momentáneamente la realidad de su situación. Si las actividades ordinarias torturan el tiempo, éstas lo matan misericordiosamente."* (Goffman 1984:77).

Ese “tiempo muerto” no permite visualizar el mañana, ni el futuro de “la vida extra muros” dado que por su característica de “muerto” es estático, lo que tiene “vida” es la pertenencia al lugar, la identidad con él, por eso parece que el tiempo-lugar se convierte en permanente.

En otro sentido como ya se ha hecho referencia, de acuerdo al momento socio-político existen pautas de relacionamiento necesarias para la socialización, que no son las mismas al tener que permanecer aisladas en instituciones que tampoco “...reemplazan la peculiar cultura propia del que ingresa, por algo ya formado; confrontamos algo más restringido que una aculturación o asimilación. (...) si la estadía del interno es larga, puede ocurrir lo que se ha denominado desculturización.” (Goffman 1984: 26)

Al presentarlo desde la situación en referencia, se considera que las mujeres al encontrarse aisladas en ese contexto, se sienten “incapacitadas temporariamente” (por el tiempo de condena) para encarar ciertos aspectos de la vida diaria en el exterior; al mismo tiempo, esta condición las une y se forma un grupo con determinadas características de integración de acuerdo a que no tienen la posibilidad de excluirse a voluntad, deben permanecer en ese lugar junto a otras mujeres con las que comparten ese tiempo-espacio aisladas pero sin privacidad. Por lo que marcar sus cuerpos puede ser una forma de objetivar lo que sienten utilizando diferentes símbolos que las identificarán con el adentro o el afuera según el significado que le otorguen.

Al mismo tiempo, Goffman plantea la necesidad de conocer y pertenecer al ámbito donde se encuentran; por lo que una de las funciones del significado de las marcas corporales es otorgar el sentido de pertenencia al lugar, dado que las opciones que hay en esa situación es pertenecer al grupo de las que se realizan marcas o al de las que no se marcan. Igualmente se pertenecerá a uno de ellos, no existe la posibilidad de excluirse de ambos, porque son el grupo de las mujeres que se encuentran privadas de libertad. El autor considera que “...sin algo a que pertenecer, el yo carece de estabilidad. Por otro lado, el compromiso total y la total adhesión a cualquier unidad social, suponen la anulación relativa del yo.” (Goffman 1984: 316).

4.3.2 – El aislamiento, dolor y marcas corporales

Las marcas corporales se constituyen en un medio cuyo significado es procesar un amplio espectro de conflictos o formas de vincularse que al no poder expresarse verbalmente pueden ser canalizadas a través de la piel- cuerpo, en referencia a ello Silvia Reisfeld subraya que “el dolor psíquico es transferido a un dolor somático, lo cual nos habla de un proceso de drenaje de la tensión, posibilitando una descarga dosificada y limitada (...). Por lo tanto, el dolor cumple funciones específicas para el equilibrio de una economía libidinal y psíquica en general.” (Reisfeld 2004: 113).

En cuanto al concepto de dolor Juan Nasio expresa que “...una lesión física comprende tres tiempos: la lesión en sí, a partir de la cual el yo imprime en la conciencia una imagen mental de la parte lesionada, dado que no hay dolor corporal que no sea representado psíquicamente (...). Un estado de conmoción que trastorna el yo, produciéndose un aflujo de energía que se concentra en el yo, en particular, sobre la representación mental de la herida. Y la instancia de reacción, donde el yo opera como un órgano que detecta las variaciones que ocurren internamente.” (Nasio en Reisfeld, 2004: 106-107)

Se considera de acuerdo al autor, que el dolor interior para ser visible se hace presente y se muestra a través de la agresión contra el propio cuerpo, quedando la marca del dolor que se siente en ese momento por la lesión provocada. De ésta manera se hace que varíe lo que se registra interiormente, es decir se fuerza a que cambié la subjetividad de acuerdo al “trastorno producido al yo”. Si lo asimilamos a las mujeres privadas de libertad, se considera que hay marcas corporales que expresan sentimientos que tal vez no puedan ser verbalizados y son canalizados de esa manera por encontrarse en ese contexto.

Silvia Reisfeld expresa que “es la piel en el cuerpo la que pasa a contener los momentos plasmadores de una nueva identidad, al punto que podría decirse que es precisamente aquélla quien asume la identidad del sujeto, (...) ser mirado por los propios remite no sólo al placer de ver y exhibirse, sino también, y fundamentalmente, a la búsqueda de aquello que permita construir una identidad.” (Reisfeld 2004: 121)

Se considera asimilando lo planteado por la autora, que el significado de las marcas corporales tiene relación con una nueva identidad que se genera en el aislamiento y que las identifica (o no) con ese lugar por la forma de realizárselas y por el mensaje oculto que pueden tener. En este sentido el significado de las marcas corporales es incluirse con sus iguales, con las compañeras que se encuentran con ellas en esa situación particular, otra opción es que simbolizen la unión con sus vínculos afectivos o con la carencia de ellos.

Al mismo tiempo esa marca posiblemente la limite o la excluya en el futuro, debido a los procesos discursivos que brindan los parámetros por donde debe moverse el cuerpo social y que determinan que existen prácticas que no son bien recibidas, aunque todo puede modificarse de acuerdo al momento socio-histórico.

En cuanto a la construcción de la identidad durante ese período de aislamiento o semi-aislamiento, se entiende que las mujeres que marcan sus cuerpos necesitan reconocerse objetivándose, mostrando a través del significado de dichas marcas lo que sienten en su subjetividad imprimiéndolo en sus cuerpos.

En cuanto al cuerpo, Bryan Turner considera que es en él en donde “...mi prestigio, persona y status giran todos de manera fundamental alrededor de mi presencia corporificada en el espacio social significativo. Mi rostro, tanto física como metafóricamente, es fundamental para mi presencia social y mi prestigio individual.” (Turner 1989: 14)

4.4 - Acercamiento al significado de las marcas corporales desde la exclusión/inclusión

Resulta pertinente realizar algunas puntualizaciones acerca de la exclusión social y cuáles son los alcances de este fenómeno, para poder así identificar en que sentido se relaciona con el significado que les dan las mujeres a las marcas que se realizan, por lo que se plantea que la exclusión social incluye dimensiones culturales, políticas, sociales y simbólicas; entendiéndose que *“la exclusión engloba todos los procesos de rechazo o de no aceptación de diferencias, sean ellas de ideas, valores o modos de vida. Los excluidos no son simplemente excluidos de las riquezas materiales – esto es, del mercado y de su intercambio – lo son también de las riquezas espirituales”*. (Xiberras en Baraibar 1999: 88).

Al considerar los diferentes aspectos que abarca la exclusión social, se entiende que el significado de las marcas corporales hace que se ubiquen a estas mujeres desde la dimensión simbólica de la exclusión/inclusión. Porque las marcas corporales dejan impreso ese significado subjetivo, que hace que se las incluya con las personas que se realizan ese tipo de marcas en sus cuerpos y que se las excluya del ámbito socio cultural donde no es lo esperado en el cuerpo femenino.

Asociado al tema de la exclusión/inclusión, Carmen Terra plantea:

“El sistema social se caracteriza por la conformación de procesos y relaciones excluyentes que son resultado de una convivencia que es de relativa confrontación y realiza modos diferentes de excluir. Son históricamente reconstruibles por una diversidad de modos, con prevalencia de un modo según el tipo de sociedad y momento histórico. Así podemos hablar del mercado, el género, la etnia como ejes estructurantes de un sistema y criterio de inclusión/exclusión”. (Terra 2003: sin número de pág.)

De acuerdo a lo expresado por la autora, la exclusión social es un proceso que implica se piense desde las rupturas, con continuidades y discontinuidades que se consolidan en determinadas sociedades de acuerdo al momento socio-histórico, observándose diferentes formas de exclusión/inclusión que van pautando al mismo tiempo la construcción de la identidad.

En el mismo sentido Martín Xiberras plantea que el excluido es *“...aquel que ocupa un lugar negativo, o un mal lugar, en la medida en que sus valores tienen falta de reconocimiento y están ausentes o prescriptos del universo simbólico. Es en nombre de valores, o de representaciones del mundo, que estas poblaciones acaban por ser excluidas...”* (Xiberras en Baraibar 1999: 88).

Se considera entonces, que la exclusión/inclusión es como se vivencia el sentir; es desde allí que se integra a quienes comparten los mismos valores, la misma forma de pensar, dándole el mismo significado a los símbolos que se comparten, a las ideas y modos de vida.

En este sentido si tomamos lo expuesto por el autor y lo traspolamos a la situación particular de las mujeres que se realizan marcas corporales, se puede decir que el significado de esas marcas es que comparte el mensaje que las incluye, que las vincula con lo que para ellas simboliza esa impresión en su piel. Al mismo tiempo las excluye del resto de la sociedad que no comprende ese sentir y que comparte un imaginario social que censura ese tipo de prácticas, provocando un alerta por las mujeres que las exhiben dado que no ser lo esperado en esta sociedad.

Andi Nachon y Diego Sasturain sostienen que *"hay distintos tipos de marcas que el hombre ha gravado sobre su cuerpo. Todas tienen en común el carácter irreversible y el gesto de apropiación del propio cuerpo. No todas son tatuajes, resulta infinito el listado de estas modificaciones corporales"*. (Nachon y Sasturain en Díaz 1998: 65)

Se entiende que la apropiación del cuerpo hace que el significado de las marcas corporales sea el sentir interior; teniendo un contenido simbólico que se vincula con la subjetividad de cada mujer privada de libertad en su singularidad; la que tendrá un significado diferente además, según el tipo de marca que se realice: tatuaje o corte.

La diferencia que existe entre esos tipos de marcas además de la impresión que queda en la piel-cuerpo, es lo que sienten las mujeres en ese momento, es decir, hay una parte de la subjetividad que necesita ser mostrada y de acuerdo a ello se realiza la elección del tipo de marca.

Desde la perspectiva de los autores los tatuajes cumplen diversas funciones, una de ellas es como insignia o denominador común para un grupo o símbolo de una cultura que lo diferencia con respecto a otros grupos. En otro sentido citando a Lacan, los tatuajes funcionan como "objeto mirada" es el símbolo visible de aquello que el sujeto siente que carece, mostrando una parte de la subjetividad que permanecería oculta, que pasa a ser "explícita" a través del tatuaje.

Por lo que hay situaciones en que los tatuajes no sólo son parte del cuerpo sino que indican un modo de vida, "multiplicándose sobre la piel." Sin embargo otras personas se realizan un único tatuaje quedando todo el sentido *"... concentrado en esa sola pieza que adquiere singular importancia. Suele ser conmemoración y testimonio de un hecho relevante. En este caso la elección de acercarse a esta práctica está determinada por sus características simbólicas"*. (Nachon y Sasturain en Díaz y Hillert 1998: 65)

Explicando los autores que se puede establecer en los tatuajes "mensajes" que manifiestan lo oculto, lo que es comprendido a nivel inconciente por sus pares; es decir que ese puede ser uno de los significados que las mujeres les dan a las marcas corporales, en esta situación en particular.

Otra de las funciones que ellos describen es la de camuflaje, que se utiliza para pasar desapercibido quedando la individualidad diluida en el grupo, somos en la medida que tenemos un tatuaje que nos identifica. Por lo que dichas marcas, significaría la cristalización de un sentimiento de pertenencia e identidad.

Por lo que se pregunta ¿Sentimiento de pertenencia a qué? ¿Al lugar? ¿A un grupo obligatorio? O ¿A su familia, parentesco y/o el grupo con quién mantiene un vínculo aún desde el aislamiento? Surgen entonces otros cuestionamientos ¿Se puede mantener un vínculo sólo en la subjetividad? ¿Se necesita objetivar lo que se siente? ¿Son las marcas corporales una forma de hacerlo? ¿Cuál es entonces su significado?

Silvia Reisfeld plantea que hay personas *"...para quienes toda la experiencia de tatuarse ha adquirido la significación de procurar llenar carencias muy primarias, donde el componente vivencial de la piel junto con la mirada, la voz y las palabras, configuran la situación (...)."* (Reisfeld 2004: 121)

De acuerdo a lo expuesto, se entiende que el significado que se le asigna a las marcas corporales es la manifestación de una situación vivida en la singularidad de la vida cotidiana pasada o presente y que permanecerá en el futuro. En el mismo sentido el significado que se le otorga a la forma de la marca puede dar información sobre el símbolo inscripto, mostrando qué vínculos están detrás de la motivación de realizárselo, acercándonos así a cómo se visualiza lo vivido y se refleja a través del significado de las marcas en la vida.

Según la autora más allá de las diferencias culturales, históricas o étnicas, las ideas comúnmente representadas en las marcas corporales se encuentran referidas *"...al cuerpo, los padres y los fenómenos del nacimiento, el amor, la sexualidad y la muerte. (...) se subraya la importancia de tolerar la ausencia del objeto (la madre) y de recrearlo interiormente. El uso del símbolo implica una adecuada elaboración de la posición depresiva. Por tanto, la simbolización de la experiencia también presupone un proceso de metabolización de la experiencia (es decir el pensar)"* (Reisfeld 2004: 119). Pasando a cumplir el tatuaje una doble función simbólica, la social que es la inclusión al grupo con el que comparte el significado de esa impresión otorgándole un sentido de pertenencia a él, conjuntamente con la construcción de la identidad que conlleva la seguridad de ser aceptada y por otro lado la función subjetiva de representar fantasías, vínculos afectivos o la carencia de ellos.

S. Reisfeld expresa que lo que se intenta alcanzar *"...son las vivencias no alcanzadas a ser procesadas mentalmente, requiriéndose el elemento visual (...). De esta forma, el tatuaje resulta el medio más efectivo para recordar y/o elaborar lo que se ha vivido en un momento particularmente significativo."* (Reisfeld 2004: 120).

Considerando la situación particular de las mujeres en aislamiento o semi-aislamiento, el significado que se le otorga a la marca corporal permanece al estar en libertad; siendo la marca la que se convierte en un signo reconocible que permite identificarla e incluirla en el grupo de las mujeres ex - privadas de libertad. Lo que puede provocar ser excluidas por no estar de acuerdo al imaginario social, excluyéndolas por ende, no sólo en la dimensión simbólica sino también aislándola dando así intervención a otras dimensiones de la exclusión.

En similar sentido E. Goffman se refiere con el término de estigma a los "*signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien los presenta.*" (Goffman 1989: 11). Siendo las marcas corporales las que identifican a las mujeres con el contexto en que se las realizaron, generándose en ese momento la asociación con la privación de libertad; produciéndose la estigmatización por lo que los signos tienen implícito y por el significado simbólico que la sociedad les otorga. Explica el autor que los signos del tipo cortes en el cuerpo "*...advertía que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor, una persona corrupta. En esos casos la estigmatización del individuo se asocia con su ingreso a una institución de vigilancia, ya sea una cárcel, Sanatorio...*" (Goffman 1989: 11).

Se considera que las marcas corporales que se realizan las mujeres privadas de libertad, similares a lo descrito, las estigmatizan al encontrarse en libertad, siendo excluidas por parte de la sociedad por ser identificadas con su pasado y por consiguiente incluidas en el contexto de privación de libertad del que fueron parte. En este sentido Carmen Anthony plantea que "*...la prisión es para la mujer doblemente estigmatizadora y dolorosa, si se tiene en cuenta el rol que la sociedad le ha asignado.*" (Anthony 2007: 75). Entonces, el significado de las marcas corporales puede estar dando muestra de la exclusión que sienten en ese momento, dado que la impresión del símbolo la integra subjetivamente a lo que para ellas representa en ese tiempo-lugar, determinando lo que sienten en ese momento en que se encuentra aislada en un régimen de privación de libertad, apartada de su familia y/o grupo con el que fue socializada.

Por otro lado, si el hecho de estar privada de libertad es un estigma, la marca que se infringen en esa situación lo reafirma, pasando a ser la parte visible del estigma; lo que posibilita la exclusión por asociarlas con la privación de libertad y por lo tanto con un modo de vivir, sentir y pensar.

Lo que se encuentra de acuerdo con lo planteado por Pierre Bourdeau sobre la dominación simbólica quien explica que así se trate de sexo, cultura o lengua, entre otros, "*...no se produce en la lógica pura de las conciencias concedoras, sino a través de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los hábitos y que sustentan, antes que las decisiones de la conciencia y de los controles de la voluntad, una relación de conocimiento profundamente oscura para ella misma.*" (Bourdeau 2007: 54).

5 – APROXIMACIÓN AL CENTRO PENITENCIARIO

5.1 - Descripción del establecimiento “Casa de Medio Camino”

La Unidad Penitenciaria Casa de Medio Camino se encuentra ubicada en Montevideo en la calle Andes casi Galicia, se inauguró el veintitrés de Diciembre del año dos mil ocho; lleva adelante un plan piloto que tiene como objetivo reinsertar en la sociedad a las mujeres privadas de libertad. Actualmente su Director es el Comisario Inspector Andrés Minarrieta, quien desempeña el mismo rol en la cárcel de Cabildo.

Para integrarse a ese plan las mujeres privadas de libertad deben cumplir con ciertos requisitos entre los que cuenta: el tiempo cumplido de condena y el resultado de la evaluación realizada por la junta de traslado, la que se encuentra integrada por el Director Minarrieta, junto al jefe de reclusos y los Directores/as del servicio médico y del educativo. Dicha evaluación es transmitida en un informe que es elevado al director Nacional de Cárceles y también es tenido en cuenta por el Juez o Jueza para otorgar las salidas transitorias. (Anexo II, entrevista al Director de Casa de Medio Camino).

Las mujeres que se encuentran privadas de libertad en Casa de Medio Camino, tienen asignadas tareas diarias y la oportunidad de participar en diferentes actividades como pueden ser clases de metafísica, de primaria o de las materias del liceo que deban rendir. El establecimiento también cuenta con un espacio utilizado para el taller de costura, en donde se hallan tres máquinas de coser junto a otros elementos necesarios para realizar esa tarea. (Anexo II, entrevistas a mujeres privadas de libertad)

Por otro lado se destaca que el sistema penitenciario Uruguayo no está unificado, carece de un sistema como tal, ya que la jurisdicción de los establecimientos penitenciarios no corresponde a un solo organismo ni a una sola política penitenciaria; encontrándose que existen tres organismos que ejercen la dirección de los centros de reclusión en el país.

Al día de hoy “*La Dirección de Cárceles controla Comcar, Penal de Libertad, el Centro de Rehabilitación Dos, Cabildo, Casa de Medio Camino y la nueva cárcel de Paso Molino; las últimas tres son cárceles femeninas. En tanto, el Centro Nacional de Rehabilitación CNR, cárcel Central y la cárcel Militar dependen directamente del Ministerio del Interior. El resto de los centros del interior del país están bajo el mando de las Jefaturas Departamentales de Policía*” (<http://www.presidencia.gub.uy/sistema>)

De acuerdo al Informe de actuación y evaluación del Sistema Penitenciario Nacional (Anexo IV – Agosto, 2009) la cantidad de personas privadas de libertad no registra interrupciones en su crecimiento; al treinta de junio del año dos mil nueve, el número ascendía a ocho mil cuatrocientos tres personas, las que se dividen en siete mil setecientos noventa y seis hombres y seiscientos siete mujeres, encontrándose junto a ellas treinta y dos niños/as, quienes comparten la reclusión de sus madres, permaneciendo quince de ellos en cárceles departamentales y diecisiete en la cárcel Cabildo.

Otro dato importante es que el total de la población reclusa se incrementó en 9% y la cantidad de mujeres privadas de libertad creció un 15% en el período Enero-Junio del año 2009, dicho aumento se concentra casi totalmente en la cárcel de Cabildo; el informe expresa también que el sistema en su conjunto posee una capacidad de seis mil setenta y siete plazas, por lo que la densidad general al finalizar el primer semestre del año dos mil nueve se situaba en un 138% cifra que no refleja la magnitud del problema de sobrepoblación, ya que en Cabildo la densidad llega a 228 % y en el pabellón femenino de Canelones a 177 %. (Anexo IV – Agosto, 2009)

Se destaca que en la órbita de la Dirección Nacional de Cárceles, Casa de Medio Camino se considera como un *“lugar de buenas prácticas”* expresando también que *“la mayor parte de los nuevos ingresos se dan en la Cárcel Cabildo (...) agravándose la situación de sobrepoblación mes a mes.”* A pesar de lo señalado las mujeres privadas de libertad alcanzan a ser el 7,2 % del total de la población carcelaria al cierre de dicho informe. (Anexo IV – Agosto, 2009)

La emergencia humanitaria en el sistema carcelario, declarada en marzo del año dos mil cinco persiste y en caso de mantenerse el actual ritmo de encarcelamiento la situación tenderá a agravarse en el futuro, de acuerdo a que el crecimiento de la población reclusa no ha registrado interrupciones.

El Informe considera que las peores condiciones de reclusión se constatan en la cárcel de Libertad y las mejores en Casa de Medio Camino, Centro de Recuperación número dos, Centro Nacional de Rehabilitación, chacras departamentales y las cárceles de Paysandú, Treinta y Tres y Trinidad. (Anexo IV – Agosto, 2009).

6 – ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología utilizada fue la cualitativa, basándome en sus criterios fundamentales como lo son: “*confiabilidad, autenticidad y criterios éticos*”. (Valles 1997: 104). En cuanto a estos últimos la relevancia se colocó en la confidencialidad de los datos recogidos y en la representatividad de los conceptos utilizados, es decir que expresen fielmente lo obtenido en las entrevistas; dado que la mayoría de las mujeres se negaron a ser grabadas o fotografiadas, por lo que se registró la información obtenida y la observación en el cuaderno de campo, utilizando éste también para dibujar las iniciales, nombres⁶ y figuras tatuadas.

En ese sentido, la entrevista “...pretende a través de la recogida de un conjunto de saberes privados, la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de ese individuo. La entrevista de investigación es por lo tanto una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador, con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional.” (Alonso 1998: 32)

Mientras que la observación es “...el proceso por el que los datos se hacen accesibles al investigador a través de sus sentidos, desde una estricta posición teórica.” (García 2000: 120). Se opta por ésta técnica para describir la forma, tamaño, color y parte del cuerpo donde fueron realizadas las marcas, pudiendo en algunas de las situaciones dibujarlas.

Del Universo formado por los establecimientos de detención de Montevideo para mujeres se optó por “Casa de Medio Camino”, utilizando el criterio de ser el único que alberga población femenina sin hijos. Siendo las unidades⁷ del Universo veintiuna mujeres, de las cuales tres que no tenían marcas corporales y de las dieciocho restantes, seis tenían tatuajes realizados estando en libertad; accediendo a ser entrevistadas⁸ siete de las restantes.

Las entrevistas fueron realizadas durante los meses de noviembre y diciembre del año 2010 en la misma Unidad Penitenciaria; donde se logró un espacio apartado del patio exterior para dialogar en un ambiente de privacidad,

Las conclusiones a las que se llegó así como los hallazgos obtenidos son sólo aplicables a las situaciones analizadas en ese tiempo y lugar. Con el fin de ampliar los resultados se considera que se pueden realizar estudios similares en otras instituciones del tipo “totales”, haciéndolo comparativamente entre géneros, segmentos etáreos y/o contexto. Otra alternativa sería realizárselo a las mujeres que estuvieron privadas de libertad durante la Dictadura.

Para el análisis se utilizó la sigla ME entendiéndose tal como Mujer Entrevistada, acompañada por el número correspondiente al orden en que se realizaron las entrevistas.

⁶ Cuando el nombre tatuado era el de una niña/o o adolescente, se le cambió para preservar su identidad.

⁷ Para garantizar la confidencialidad, se nombra a las entrevistadas como M, seguido del número de entrevista de acuerdo al orden en que fueron realizadas.

⁸ Para las entrevistas se utilizará I para investigador, E para la entrevistada.

7 – ANÁLISIS

7.1 – Motivos por los que las mujeres marcan sus cuerpos al encontrarse privadas de libertad

7.1.1 – Cambios en la subjetividad - cuerpo – subjetividad

“...sentía la necesidad de tener el nombre de mi hijo..., lo quería tener en mi cuerpo...”

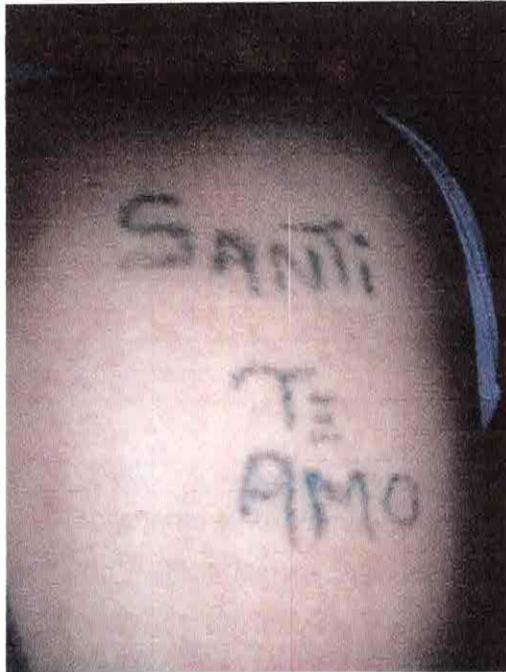
A partir del discurso de las mujeres que fueron entrevistadas para la presente investigación se analizan los motivos por los cuales se realizan marcas corporales, acción que no responde a un acto compulsivo sino que es consciente en el plano del pensamiento. De este modo, se manifiesta el hecho de marcarse como una necesidad sentida que las lleva a imaginar un símbolo que representa ese objeto que ellas quieren o con quien quieren identificarse y de esta manera pasa a tenerlo en su cuerpo. Esa idea, ese deseo, se materializa en la piel de manera irreversible, es decir que cambia al cuerpo exteriormente, generando percepciones distintas a nivel de la subjetividad dado que cambia la imagen corporal, repercutiendo en la construcción de la identidad individual.

“...los tatuajes me los hago siempre los días cuatro, cuando es la fecha que mi hermano murió, o los días de los cumpleaños de mis hijos....” (Anexo II - ME1)

“...son los nombres de mi primo y mi tía. El tatuaje me lo hice en la cárcel (...) porque ellos fallecieron.” (Anexo II - ME3)

“...en realidad son las letras de los nombres de mis dos hijas, que las adoro, son lo que siempre quise tener... nunca pude soportar apartarme de ellas y creo que por eso decidí grabármelas, como un sello.” (Anexo II - ME6)

“...mi hijo falleció cuando tenía dos años y medio; así que cada vez más quiero hacérmelo y lo voy hacer. (...) Es que sentía la necesidad de tener el nombre de mi hijo en mi cuerpo, en alguna parte de mi cuerpo quería tenerlo....” (Anexo II - ME7)



Al encontrarse privada de libertad se Tatuó el nombre de su hijo fallecido en la espalda.

Y dice: - además le puse TE AMO”
(ME7) - Noviembre del 2011.

De acuerdo a lo expuesto, el significado que le asignan a las marcas corporales expresa la situación vivida por cada mujer en su singularidad, en la vida cotidiana pasada o presente, mostrando que vínculos están detrás de la motivación de realizarse las marcas; acercándonos así a como visualizan lo vivido, reflejando a través del significado del símbolo elegido parte de su historia; de este modo surgen de los discursos situaciones movilizantes como la muerte, la pérdida y el abandono.

En tal sentido, es posible identificar la forma en que la última mujer entrevistada busca trasladar su sentir ante la pérdida de su hijo al plano material de la piel, recurriendo a su cuerpo-piel para dejar impreso un mensaje que ya no es secreto, el que quiere que todos vean y sepan: “SANTI TE AMO”, aún cuando el destinatario principal del mensaje nunca llegue a leerlo porque ha fallecido. Por lo que en esta situación, el destinatario del mensaje no es el objetivo al que se desea llegar, sino que la pretensión puede ser otra, tal vez la marca está dirigida a su entorno, al mundo social en el que se mueve a ese otro con el que se identifica, a su familia o a sus semejantes. Se advierte que ella, necesita ver objetivado en su cuerpo ese símbolo que representa lo que siente en su subjetividad y que no alcanza a procesar mentalmente. Por eso debe ver impreso en su cuerpo el símbolo que la identifica con el objeto hasta llegar a tolerar su ausencia.

En cuanto a lo planteado se comprende que la marca corporal puede ser utilizada, de acuerdo a Silvia Reisfeld (2004), cómo un medio para procesar los conflictos internos o para “ligar estados de tensión y angustia” es decir que todo lo que la mujer siente y no pudo expresarle verbalmente a su hijo porque está muerto, lo intenta canalizar a través de una marca corporal. Por tanto, el símbolo elegido de acuerdo a lo experimentado en su vida, supone que realizó el proceso de pensar en lo vivido; elaborando por medio del símbolo una adecuada posición depresiva.

Estos aspectos inciden en la subjetividad de las personas por lo que al cambiar la imagen corporal cambia también la identidad, dado que el significado de esas prácticas es llenar carencias primarias. S. Reisfeld (2004) dice que hay situaciones que “configuran la relación”; como lo hace esta mujer mostrando el tatuaje que lleva impreso en la espalda con el mensaje de que ama a su hijo, siendo además la única que permitió que la fotografíe y la grabe, repitiendo con voz clara y fuerte “quería tenerlo en mi cuerpo...”. Conformando así, lo vivido marcado en su piel junto a la mirada, la fuerza de la voz y la palabra clara.

7.1.2 – Elección del símbolo

“... me voy hacer el rostro de mi hijo, de una foto que está divino, me lo voy a poner acá, en el pecho y su nombre, entero, en la nuca.”

El aislamiento a causa de la privación de libertad limita a estas mujeres, por lo que sus lazos afectivos refieren a personas con las cuales vivenciaron diferentes situaciones y momentos de la vida cotidiana en libertad. En este sentido, la privación de libertad es significativa en el modo como se mantiene ese vínculo, que muchas veces tiende a modificarse por la propia situación en la que se encuentran estas mujeres. Este hecho es fuertemente sentido y expresado al momento de realizar una elección en cuanto a lo que desean marcar en su piel- cuerpo; así el abandono, el aislamiento, o el sentirse culpables de no estar presentes en el momento en que sus afectos la necesitan, e incluso la carencia de ese vínculo, pueden ser objetivados en sus cuerpos otorgándoles a las marcas ese significado.

“Ya lo sé, sé que él está conmigo, pero ahí lo van a ver. Porque mi hijo me acompaña a todas partes.” (Anexo II - ME7).

En cuanto a la motivación para realizarse marcas corporales, las entrevistadas expresan que tienen (o tuvieron) un motivo especial para hacérselas; que responde a lo que sienten al encontrarse en esa situación, siendo uno de los significados de las marcas corporales la ausencia de un vínculo afectivo.

“...siempre me tatué nombres.... el nombre que me tatué más veces es el de mi hermano, Matías, que ahora está muerto, pero para mí sigue estando conmigo igual. Acá, ves que ahora tengo tatuado el nombre de mi hermano con letras góticas, es la tercera vez que me lo pongo, dos veces me lo tatué con letra común, siempre estando en la cárcel porque el murió cuando yo estaba en Cabildo.” (Anexo II - ME1).

“Lo único que me hice...fue tatuarme las letras de los nombres de mis tres hijas, adentro de este corazón, después se me ocurrió ponerle las alas y arriba, el árbol de la vida. (...) Yo sabía que al ir presa, perdía a mis hijas...” (Anexo II - ME4).

En función de lo que nace de las entrevistas, se considerara que el cambio de contexto hace que la relación con el vínculo afectivo sea lo utilizado como disparador para pensar el símbolo que desean imprimir en sus cuerpos. Otorgándole a la marca el significado de llenar esa carencia.

También se puede visualizar que detrás de la acción puntual de marcarse se procesan situaciones parecidas cómo la muerte, la pérdida, el abandono y los nombres o iniciales; observándose que el medio elegido para canalizar lo que sienten en su subjetividad es el mismo, la marca corporal. Sin embargo, lo que quieren expresar, sacar hacia fuera va a responder puntualmente a cada mujer, a su singularidad; entrando en juego mediaciones que van determinando la vida cotidiana, como lo son las relaciones sociales en la comunidad.

De acuerdo al discurso de una de las mujeres, es posible ver como ella a través de su cuerpo va contando su vida, encontrando en su piel- cuerpo el medio para objetivar su historia; adquiriendo la marca el significado particular que le deposita de acuerdo al momento y las circunstancias que la rodean. A su vez las marcas corporales funcionan como objeto mirada, siendo el símbolo visible de aquello que el sujeto establece que carece, mostrando así, una parte de su subjetividad es decir lo que siente y piensa frente a determinadas situaciones vividas.

Encontrándose que para esa mujer entrevistada las marcas expresan cuestiones referidas a su personalidad, por lo que tiende a marcarse ante toda experiencia emocional significativa, sintiendo la necesidad de retener esos recuerdos en su piel- cuerpo; mientras para otras mujeres, todo el sentido está concentrado en el significado de esa única marca corporal que las identifica y vincula con sus hijas.

“Yo primero me lo imaginé, mucho....Esta hecho a lo tumbero (...). A mí me gusta y quiero que lo vean”. (Anexo II - ME4)

“Significa tener a mis hijas conmigo. Se que no es lo mismo. Que difícil (...) decidí grabármelas una única vez, como un sello.” (Anexo II - ME6)

De acuerdo a las entrevistas el significado de las marcas corporales responde a hechos vividos, siendo en varias situaciones fechas de conmemoraciones: fallecimientos, nacimientos o cumpleaños; es decir que dicha marca da testimonio de un hecho relevante en la vida de las mujeres.

Por otro lado se pudo observar que la elección de realizarse una marca corporal (o no) se encuentra determinada por como son procesadas en la subjetividad las experiencias vividas. De esta manera, el significado se encuentra vinculado a sus afectos, hijos, hijas, hermanos y la motivación para realizárselas sería el sentirse identificada con ese vínculo o con su ausencia.

Puede decirse entonces, que uno de los motivos de marcarse el cuerpo es para identificarse con su familia, entendiéndola como la *“...organización social básica en la reproducción de la vida en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, y en el mundo de la vida cotidiana, en un espacio complejo y contradictorio...”* (De Jong 2001: 11). Considerando entonces que el significado de marcar su cuerpo es continuar perteneciendo a lo que era su vida cotidiana en libertad, es decir vinculada a su grupo familiar.

“...tatuada ya estaba desde antes. Creo que igual me los hubiese hecho, capaz que no los mismos tatuajes..., porque si mis hijos estuvieran conmigo sería diferente, no se, es difícil nunca lo pensé.” (Anexo II - ME1)

“Para mí, significan mis hijos. Yo tengo dos hijos y elegí hacerme este... Porque extraño a mis hijos, entonces pensé en hacerme estos delfines, me gusta tenerlos, verlos, pensar que los tengo conmigo.” (Anexo II - ME2)

“Yo tengo éste... porque ellos fallecieron (...). Sentía mucho dolor, yo los quería mucho, eran mi familia.” (Anexo II - ME3)

“...lo pensas te lo imaginas, acá adentro queda bien, claro después afuera mi familia no estaba muy contenta, imagínate.” (Anexo II - ME5).

“...sentís dolor, quieres ver a tus hijas, no sabes como están pasando, es todo muy difícil.” (Anexo II - ME6).



“... pienso hacerme los nombres de mi padre y de mi madre, acá. Las iniciales de mis hermanos en las piernas y un tatuaje muy loco que llame la atención, cómo yo, que diga eso soy yo, para taparme esto.” (ME7) - Noviembre del 2011.

Se observa claramente como las mujeres entrevistadas expresan en su diálogo el lugar que le dan al significado de las marcas corporales que se realizaron; inclusive en algunas situaciones cuando se refieren al símbolo impreso en su piel- cuerpo, lo interpretan a partir de las fantasías y deseos que le depositan a esos objetos. Así en el discurso de una de las mujeres se puede entrever como traspola lo que siente por sus hijos a los dos delfines que se tatuó en el vientre. De este modo se utiliza la piel como una superficie donde se imprimen símbolos significando sus fantasías, emociones y/o conflictos no procesados; necesitando objetivar en su cuerpo el símbolo del objeto para visualizarlo e intentar comprender lo que ha vivido en un momento especial de su vida.

“...me gusta tenerlos, verlos, pensar que los tengo conmigo. (...) te haces un tatuaje para sentir cerca a los que querés ver... alegres, es importante saber que están bien. Ahora sólo los delfines me importan...” (Anexo II - ME2)

Al realizar esta entrevista se observó que la mujer mostró en el momento de referirse a su tatuaje un cambio en la mirada, sus ojos brillaban y acariciaba su vientre sonriéndole tiernamente; se dirigía a los delfines como si fueran sus hijos, los miraba y se emocionaba, parecía tener en su vientre a sus hijos no al tatuaje; observándose así como la mujer logra configurar la relación, marcando su piel- cuerpo con el símbolo de lo vivido, acariciando el tatuaje, mirándolo, sonriéndole y depositando en él las características de sus hijos.

7.1.3 – Identificación con el símbolo

En las situaciones analizadas, no hubo mujeres que expresaran que la motivación para realizarse las marcas corporales al encontrarse privadas de libertad fuera sentirse identificada con ese ámbito; tampoco se observó que sintieran la necesidad de pertenencia al mismo. Encontrándose que los símbolos tienen el significado de lo que dejaron detrás, familias, hijos.

Se considera además que como mujeres, sienten la falta de libertad asociada principalmente a la imposibilidad de estar presentes en el espacio familiar y doméstico, dado que existen pautas socio-culturales internalizadas referidas a que el lugar de la mujer es en la casa encargándose de la crianza de sus hijos; lo que les despierta un sentimiento de culpa por no cumplir con lo esperado socialmente.

De esta manera al marcar sus cuerpos les dan un significado que viene definido por la cotidianidad vivida, pero también por ese ir y venir que se encuentra determinado por la identidad cultural, en suma el significado de las marcas depende de su singularidad.

En cuanto a la construcción de la identidad durante ese período de aislamiento o semi-aislamiento, se considera que las mujeres que marcan sus cuerpos necesitan reconocerse a través de él. En este sentido, el significado de las marcas tiene relación con una nueva identidad que se genera durante la privación de libertad; entendiéndose que en ese contexto es cuando sienten la ausencia de los afectos con quienes compartían la vida, necesitando tenerlos cerca. Por lo que le otorgan al tatuaje ese lugar de cercanía, eligiendo un símbolo que represente lo que traen desde su singularidad, pasando a conservar la proximidad física con sus vínculos afectivos a través del significado de la marca corporal.

Se comprende que el cuerpo es sensible, siendo la piel que cubre a éste, como hace referencia Reinfeld (2004), en donde "*se apoya una primigenia erotización;*" es decir que a través de la piel el cuerpo se erotiza, siente y vibra las relaciones significativas. En este sentido, fue posible apreciar que algunos de los nombres o iniciales se encontraban adornados/as; siendo esas imágenes impresas las que estrechan vínculos, cubren la carencia de afectos ausentes, ponen nombre creando la fantasía necesaria para seguir viviendo.

Según señala Pierre Bourdieu "*el mundo de las imágenes está dominado por las palabras. (...) meras leyendas hacen ver lo que sea*". (Bourdieu 1998: 25). Quien también expresa que "*dar nombre significa crear*", dado que a partir de que un objeto tiene nombre se lo puede ver, hallar, buscar, extrañar. Pero al mismo tiempo explica P. Bourdieu (1998) que "*esas palabras hacen cosas, crean temores, fobias...*"

Por otro lado se considera que la sociedad al ver a estas mujeres con sus cuerpos marcados, interpreta sólo la imagen, la foto pero como el autor dice:

"*...la foto no es nada sin el pie, sin la leyenda que dice lo que hay que leer...*". (Bourdieu 1998)

7.2 – Momentos de la realización de las marcas corporales

7.2.1 – Lo que se genera en el momento de su realización

“Sí, eso es seguro, no es porque sí nomás. Por algo te lo haces...”

Las marcas corporales que se identificaron son de dos tipos: tatuajes y cortes; ambos diferenciados no sólo por la marca que permanece expuesta, sino también por como la subjetividad se va transformando de acuerdo a lo que las mujeres sienten antes, durante y después de realizarse cada marca corporal.

“... alegría por poder hacérmelo y después dolor, aunque nada que ver con el dolor que sentí al hacerme estos cortes, es impresionante, porque al tatuarte sentís los pinchazos, uno al lado del otro después te queda el brazo dormido, pero el dolor, dolor verdadero es el que sentís al cortarte.... Este que se nota acá me llevo hasta los tendones por eso quedo así con este bulto, es de los más profundos.” (Anexo II- ME1)

“Sí, creo que al extrañar, te haces un tatuaje para sentir cerca a los que querés, ver....” (Anexo II - ME2)

“Mmm, estos cortes me los hice de menor, estando internada en el INAU. Ahí uno elige, si tenés ganas te los hacés... no importa lo que te digan, no te importa nada...cuando uno siente esa necesidad es muy difícil pensar en otra cosa, vas y lo haces.” (Anexo II - ME2)

“...el tatuaje como los cortes me los hice enseguida que entré, sentís dolor, quieres ver a tus hijas....” (Anexo II - ME6)

“Por necesidad, dolor. Hay momentos que uno pasa muy mal, te sentís que no sos nada acá adentro.” (Anexo II - ME6)

“Nunca me pensé hacer un tatuaje en la cárcel, pero me entré a poner mal, y tenía la necesidad de tener el nombre de mi hijo en mi cuerpo (...) nada más, lo quería tener en mi cuerpo....” (Anexo II - ME7)

“... no existía, estaba acá en la cárcel y no existía para nadie, ni para las reclusas, ni para las vigilantes ¿sabes lo que es no importarle a nadie?...” (Anexo II – ME7).

Se considera que las mujeres se realizaron los tatuajes para cubrir la necesidad de la relación con sus vínculos afectivos. Por otro lado, la realización de los cortes se encuentra referida a sentir que “no existen” o por no poder soportar el dolor que sienten en esa situación, cortándose para focalizar ese dolor en la zona lesionada.

En este sentido, se pudo observar en la primer entrevista que al decir la mujer - “...el dolor, dolor verdadero, es el que sentís al cortarte...” siente además del dolor el orgullo de realizárselos, (muchos en ambos brazos) y agrega lo profundo de éstos, para resaltar la fuerza que utilizó al hacérselos y destacar así, la forma de la marca que permanece.

Benno Rosenberg (en Reisfeld 2004) plantea que *“la subjetividad se funda en la medida en que el sujeto se reconoce como sujeto sólo a partir de la vivencia masoquista.”* En este sentido cuando la tensión es tan fuerte que la mujer se siente desbordada, los cortes pueden ser utilizados como una estrategia defensiva para restablecer el equilibrio necesario para la conservación de la vida.

“...estos fueron los últimos que me hice, fue el día que mi hija de quince años tomó unas pastillas para matarse, hay cosas que sólo las madres sabemos... y yo no estaba ahí. La internaron en el hospital, cuando me avisaron me hice estos cortes; los otros, al igual que los tatuajes me los hago siempre los días cuatro, cuando es la fecha que mi hermano murió, o los días de los cumpleaños de mis hijos... Es que los extraño mucho, uno se entra a desesperar, siente un dolor por dentro... entonces si te cortas sentís otro tipo de dolor, es diferente.” (Anexo II – ME1).

La mujer asocia también el tatuaje con el dolor, según Rosenberg (en Reisfeld 2004) existe *“una visión del masoquismo como opuesta al sentido común del término y no como algo destructivo,”* este masoquismo cuida la vida y esta mujer necesita de esa acción para seguir adelante luego de experimentar situaciones que no ha podido resolver ni canalizar.

“Para mi significan que me gustan, me hago el nombre de las personas que quiero, también por el dolor y para saber que los tengo conmigo.” (Anexo II – ME1).

En esta mujer las marcas corporales expresan estados de ánimo, respondiendo a un momento particular en ese contexto, condicionada por las circunstancias que la determinan. Empero, esa marca responde a un modo de canalizar ese sentir llevándolo al plano del pensamiento, elevándolo por encima de esa apariencia inmediata que le puede provocar llorar, agredirse o gritar. Las marcas corporales dan cuenta de las limitaciones para hacer frente a esa realidad, la misma que hace que su significado sea pensado, imaginado y sentido como real.

Por lo tanto, el momento de realizarse una marca corporal hace referencia a la situación compleja por la que atraviesan estas mujeres; considerándose oportuno conocer si dicha acción era una práctica que se realizaba de manera aislada o grupal. En este sentido, se pudo constatar que el tatuaje no representa una actividad grupal aunque si requiere de la participación de varias personas debido al proceso que conlleva; mientras que el corte es una acción practicada individualmente y la mayoría de las veces sin espectadores.

¿Cómo en grupo? ¿A vos te parece que vamos a andar juntándonos y pinchándonos con el orín de otra persona? (...) Es algo natural, que se da por la suma de diferentes motivos, pero no es que nos amontonemos a ver quien tiene ganas de orinar así juntamos y nos pasamos la aguja de una a otra, no. No es así. (...) varias veces probé de hacérmelos sola a los tatuajes, cositas chicas, como este corazón que tengo acá, o alguna letra que con el tiempo se me fueron borrando, pero es difícilísimo pincharse uno, por más que sigas el dibujo tenés que hacer los pinchazos bien juntitos.” (Anexo II - ME5)

Estos tatuajes no cumplen la función de denominador común ni camuflaje, tampoco son visto como una forma de integración grupal; las mujeres se juntan en el momento de realizárselos porque necesitan de otra persona, siendo casi imposible el pincharse a sí misma tantas veces contiguas siguiendo además la forma diseñada.

“...tatuaje sola no hay, siempre son entre dos o más... tampoco es que nos amontonamos todas para hacemos tatuajes...” (Anexo II - ME2)

“Necesitas por lo menos de una compañera y claro elegís a alguien de confianza para que te pinche y en lo posible que dibuje bien.” (Anexo II - ME5)

Tampoco cumple una función social dentro del ámbito carcelario, no lleva la característica de la interacción y no es utilizado para mostrar a través del cuerpo una imagen que sea necesaria recibir como reflejo a través de la aceptación; es realizado con el fin de cubrir la “mirada objeto” porque cumple con mostrar la señal de la subjetividad, significando lo que sienten en ese momento.

Los “cortes” tienen implícito el dolor, Silvia Reifeld (2004) hace referencia a *“la relación del yo con la memoria inconciente.”* Esta relación se da cuando hay un dolor corporal que puede ser provocado por una lesión física, asociándose la práctica del presente con hechos ocurridos en el pasado, los cuales para las mujeres están olvidados; es decir que repiten el dolor del pasado sin saber por qué lo hacen.

“...sola y encerrada. (...) no sale tanta sangre, es que el dolor que sentís, es lo más importante. (...) es una decisión como cualquier otra, sentí dolor y lo hice. Es por el dolor que siento, no se cómo explicarte...siento mucho dolor adentro y entonces pienso en cortarme y sentir otro dolor, es cortar con el dolor....a su vez te da un dolor diferente, puedes llegar a cualquier cosa, te desespera. Por eso me lo hice tantas veces.” (Anexo II - ME1)

“Ya te dije, hago todo con el brazo derecho, es decir con el derecho me corté el izquierdo, así. (...) Por necesidad, dolor. Hay momentos que uno pasa muy mal, te sentís que no sos nada acá adentro.” (Anexo II - ME6)

“Sí, me asusté. Me asistieron, pero no me deje coser, por eso quedaron así de gruesos. (...) no sentí dolor, alivio sentí. Fue un desahogo tremendo y luego el arrepentimiento...como siempre. Siempre pasa eso, pero ahí fue cuando dijeron esta piba que está acá, capaz que necesita un hombre, un oído que la escuche, que le diga ¿flaca cuánto hace que estás, cómo te sentís? No se, algo...” (Anexo II - ME7)

En este sentido el dolor en el cuerpo esta indicando la existencia real, por eso tal como lo dice la primer mujer entrevistada lo más importante es el dolor que siente, porque se encuentra focalizado en esa herida, en esa zona del cuerpo y es mediante ese dolor que deja de sentir otro dolor más profundo, que no sabe explicar. Por lo tanto los cortes exaltan y otorgan un lugar especial al dolor, dejando una herida abierta que hace de ese momento una vivencia que tiene que ver con lo que cada mujer tolera, pero también con las emociones que se viven en ese contexto en particular.

Por otro lado el hecho de que una de las mujeres no se haya dejado atender después de cortarse, indica que tal vez necesitaba de esa vivencia masoquista para reconocerse como sujeto, para darse cuenta de que sí existe como mujer, brindándole este hecho un lugar desde donde ser escuchada, sentida y atendida. En esa situación se observó una gran contradicción entre lo que se ve en la foto, que se corresponde con lo observado durante la entrevista y lo que ella expresa, lo que puede estar indicando el tremendo dolor que sentía antes de cortarse en su cuerpo subjetivo.

- “...no sentí dolor, alivio sentí. Fue un desahogo tremendo.” (Anexo II - ME7).

7.2.2 – El momento (tiempo-lugar) de la realización de las marcas corporales

El momento de realizarse una marca corporal es significativo en la medida que responde a lo que las mujeres sienten, correspondiéndose su pensamiento con la acción de marcarse, por su significado especial. De esa manera las marcas hacen visible lo que las mujeres sienten, dado que al encontrarse en ese contexto los tatuajes que se realizan las une a sus vínculos afectivos que no se encuentran ahí en presencia, haciéndolo a través de lo que simboliza el signo que se imprimen, por lo que éste las incluye en lo que ellas sienten, viven o vivieron.

Se pudo observar que ante la situación particular de aislamiento es cuando algunas mujeres se inician en el marcado del cuerpo, esto sucede casi inmediatamente después de su ingreso al ámbito carcelario; período en el que comienzan a sentir la soledad extrañando a aquellas personas que formaban parte de su vida en libertad. Optando una de ellas por continuar marcándose de acuerdo a los acontecimientos que van determinando su vida.

“Al poco tiempo de estar en la cárcel, no se, un mes o algo así. (...) y al caer yo también, lo empecé a extrañar mucho más...” (Anexo II - ME1).

“No se, pero poco, lo extrañaba mucho y...bueno, yo que se me dieron ganas de hacérmelo.” (Anexo II - ME2).

“El tatuaje me lo hice en la cárcel, al poco tiempo que entré, porque ellos fallecieron”. (Anexo II - ME3).

“Yo sabía que al ir presa, perdía a mis hijas, así que enseguida que entre en la cárcel me hice el tatuaje, porque yo sabía que las perdía.” (Anexo II - ME4).

“Si claro, me lo hice enseguida de estar acá adentro...” (Anexo II - ME7).

Las mujeres desempeñaban un rol como madres, hermanas, hijas, ahora se encuentran inactivas, con tiempo ocioso, lo que Goffman (1984) llama “tiempo muerto” y que explica mediante el valor que debe concederse a las actividades de distracción; las que serían una forma de equilibrio para lograr disminuir agresiones contra el “propio yo,” cómo pueden ser los cortes que se realizan las mujeres cuando sienten que no existen o en fechas que son especiales para ellas. En cuanto a actividades en la institución de referencia se observó una clase de metafísica que contó con cinco participantes y se escuchó a una mujer que hablaba del taller de costura.

Por otro lado las mujeres deben adaptarse a compartir todos los espacios dado que están aisladas pero sin privacidad; ese cambio del contexto es procesado en su subjetividad, sintiendo que no existe porque no son tenidas en cuenta, no tienen opciones para elegir y mucho menos espacios donde expresar lo que sienten.

“...uno pasa muy mal, te sentís que no sos nada acá adentro”. (Anexo II - ME6)

“...no existía, estaba acá en la cárcel y no existía para nadie...” (Anexo II - ME7).

Por eso los cortes pasan a ser una opción para las mujeres que sienten su subjetividad perturbada por las condiciones en que se encuentran, sumándoles a estas lo que viven (o vivieron) experiencias dolorosas tanto orgánicas como sentimentales, sufriendo algunas de ellas abandonos, abusos, vulneración de sus derechos, violencia sexual, psicológica, física y/o de género. Todo eso conlleva a que necesiten procesar lo que sienten, buscando canalizar lo que han guardado en su interior y para ello deben poder visualizarlo, hacerlo conciente pero además aprender a soportar las tensiones que el vivir va generando.

7.3 – Lugar del cuerpo y forma de las marcas corporales

El tatuaje tiene un significado simbólico para estas mujeres, es a través del registro que queda en sus cuerpos que sienten la cercanía de sus hijos e hijas, hermanas u otros familiares; cumple la función de hacer presente a ese ser que no quieren sentir lejos o ausente, otorgándole las características y/o atribuciones del lugar del cuerpo donde se marcan. Por lo tanto ese lugar también está relacionado con su subjetividad, la que se ve modificada por lo que significa encontrarse en ese contexto de control.

En ese sentido es que adquiere significado el lugar del cuerpo donde se marcan, eligiendo “la panza” porque fue el lugar más cercano que tuvo a sus hijos, es decir que los quiere recordar cuando aún no eran nacidos o el brazo porque con él “podes alcanzar todo;” inclusive una de las mujeres llegó a especificar que se tatuó en el brazo derecho porque ese “es *mi fuerte...*”. Surge entonces la importancia que tiene el marcar sus cuerpos, siendo una acción pensada, imaginada y compartida al menos por otra compañera que le realiza los tatuajes; estableciéndose una relación de confianza de entrega, dado que es con ella con la que habla sobre lo que quiere realizarse, trayendo a ese plano lo que siente interiormente para objetivarlo en su cuerpo como el espacio donde depositar el significado de sus pensamientos.

“Sí, creo que al extrañar, te haces un tatuaje para sentir cerca a los que querés ver... alegres; es importante saber que están bien. (...) Será porque ellos estuvieron acá, en mi panza adentro mío... lo más cerca que los tuve”. (Anexo II - ME2)

“... porque el brazo llega a todas partes, puedes alcanzar todo, puedo llegar hasta mis hijos. (...) en los tobillos, forman parte de los pies y con ellos puedo ir a todos lados, me puedo ir de cada y andar por todas partes. Llegar hasta donde me lleven.” (Anexo II – ME5)

“Primero porque la derecha es el brazo que yo uso para todo, es mi fuerte, las quería tener ahí, y además porque con él alcanzo lo que quiero, y las quiero mucho a ellas, son mis ojos. Sufrí mucho el estar lejos de ellas, eso fue lo peor.” (Anexo II ME6)

La forma del tatuaje es la marca visual del símbolo que cada mujer le adjudica a la representación de lo que quiere significar; sucede a veces, que el símbolo que se imprimieron y el objeto que representa pasa a ser uno, refiriéndose al primero con las cualidades del segundo; en otras oportunidades el símbolo directamente toma el lugar del objeto en referencia. Por lo que se considera que la subjetividad las hace sentir que tienen a su familia, hija, hijo, hermanos, es decir a los vínculos afectivos que necesitan tener cerca a través del significado que le dan a las marcan en sus cuerpos.

“Para mi significan que me gustan, me hago el nombre de las personas que quiero (...) para saber que los tengo conmigo.” (Anexo II - ME1)

“¿Los delfines? Porque extraño a mis hijos, entonces pensé en hacerme estos delfines, me gusta tenerlos, verlos, pensar que los tengo conmigo. (Anexo II - ME2)

En otro sentido el hecho de tatuarse el retrato de su hijo muerto, funcionará en la medida en que cumpla la intencionalidad de elaborar el duelo, o para recordar lo que ha vivido en un momento muy significativo; es decir, puede ser una parte del proceso que ella tenga necesidad de realizar para llegar a asumir que su hijo o hermano ha fallecido.

En cambió la mujer que se tatuó el nombre del primo y de la tía, con un marco alrededor (similar a una lápida) es porque con ese tatuaje está cerrando el proceso del fallecimiento de sus familiares. De acuerdo a referencias de S. Reisfeld (2004), en esa situación la mujer le está dando un final, lo lleva en su brazo izquierdo cerca del corazón cómo para recordarlos, es como un homenaje a quienes quiso mucho.

“...el nombre de mi hermano, ese es muy especial, esta sólo conmigo, lo llevo en el corazón y así lo siento, está vivo acá. (...) la cara de mi hermano, pero bien tatuado, como una foto, todo acá.... Bien cerca del corazón, donde él vive. (Anexo II - ME1)

“Yo tengo éste, son los nombres de mi primo y mi tía. El tatuaje me lo hice en la cárcel, al poco tiempo que entré, porque ellos fallecieron.” (Anexo II - ME3)

“En la nuca porque quiero que lo sepan, que siempre se vea y que la gente diga, la sigue a todas partes. (...) El rostro, acá en el corazón, porque cuando me mire al espejo lo voy a ver a él también”. (Anexo II - ME7)

En lo expresado también puede considerarse que el hecho de tatuarse el rostro de su hijo o hermano, está significando el deseo de hacerlo resucitar o renacer; se hace referencia a este tipo de tatuajes evocando *“...el mito del nacimiento de Dionisios, quien terminó su gestación cosido al muslo de su padre (...). Por esta razón se lo llamó nacido dos veces.”* (Graves en Reisfeld 2004: 123).

Por lo que se comprende que algunas de estas mujeres se realizan tatuajes porque no logran procesar mentalmente alguna de sus experiencias, en este sentido el significado que le dan a la marca corporal es canalizar sentimientos, pensamientos y emociones recurriendo a estos símbolos en la piel- cuerpo a fin de contener, delimitar y tramitar el impacto emocional.

7.4 – El valor de las marcas corporales

“Sí, pero... la que tiene más tatuajes que todas acá soy yo.”

En referencia al valor que las mujeres les dan a las marcas corporales se considera que el mismo tiene que ver con su significado, pero también con la forma, el tamaño y lugar del cuerpo elegido para realizárselo. Igualmente el valor dado es dinámico, va cambiando de acuerdo a las situaciones que las mujeres atraviesan en sus vidas y como logran procesarlas o canalizarlas.

De acuerdo a ello las marcas corporales pueden irse modificando, borrándose (haciéndose otra arriba), repitiéndose o generándose una nueva más significativa para la mujer en esa etapa de su vida.

“...fue tatuarme las letras de los nombres de mis tres hijas, adentro de este corazón, después se me ocurrió ponerle las alas y arriba, el árbol de la vida”. (Anexo II - ME4).

De acuerdo a las mujeres entrevistadas todas optaron por marcarse las iniciales o los nombres de sus vínculos afectivos. En menor cantidad se observaron otras formas de tatuajes cómo el símbolo de NIKE (la pipa), corazones, alas, el árbol de la vida o un tatuaje en forma de lápida, igualmente todos incluían alguna letra.

Por otro lado, la variedad de formas y de tamaño trae a consideración el mencionar que hay tatuajes que la misma persona se los repite en diferentes lugares del cuerpo, llevando el mismo nombre tatuado en las piernas, los brazos y las manos; aunque pueden estar hechos en diferente tipo de letra o adornados y/o subrayados.

En este sentido una de las mujeres realiza esa misma acción con los cortes, repitiéndolos en las fechas significativas o cuando sufre por la situación que les tocó vivir a su hijo e hijas y aunque tiene diecisiete tatuajes, destaca que una de las tres veces que se tatuó el nombre de su hermano lo hizo en letra gótica.

“...siempre me tatué nombres....los de mis hijos, en diferentes lados ¿ves? y también los tengo en las piernas. Pero el nombre que me tatué más veces es el de mi hermano, Matías, que ahora está muerto, pero para mí sigue estando conmigo igual. Acá, ves que ahora tengo tatuado el nombre de mi hermano con letras góticas, es la tercera vez que me lo pongo, dos veces me lo tatué con letra común, siempre estando en la cárcel, porque él murió cuando yo estaba en Cabildo. Pero yo ya me tatuaba, los tres duendes me los hice antes de entrar (...). Pero son bien diferentes, te das cuenta, los de la cárcel son por amor, están hechos con dolor y sangre.” (Anexo II - ME1).

De acuerdo al lugar del cuerpo en que tiene realizado los tatuajes con los nombres de sus hijos, puede significar el ascenso de estos desde el muslo que fue uno de los primeros lugares en que se los tatuó, hasta llegar a la parte superior de su brazo izquierdo donde tiene el nombre de su hija; es como que van escalando para llegar a su cabeza o salirse de su cuerpo, por la parte superior de éste. También puede ser que el lugar elegido les dé una categorización, siendo el brazo derecho donde repite el nombre de su hermano y el izquierdo (a la altura del corazón) donde tiene el nombre de su hija, que cumplió quince años subrayado.

La situación de estar separada de su hija el día que cumplió años le generó posiblemente mucha angustia, dado que culturalmente el imaginario social señala ese evento para realizar el ritual de pasaje de niña a mujer; acción que como mujer- madre debió ser traumática por no poder compartirla con su hija, con la que debe sentirse identificada.

Otra lectura sería que a medida que sus hijos van creciendo, se va imprimiendo sus nombres como si estuvieran parados a su lado; es decir eran pequeños y comenzó por tatuarse sus nombres en las piernas, luego fueron creciendo y se tatuó las manos, ahora tiene tatuados los brazos en su parte inferior y superior.

En esta situación la piel- cuerpo de la mujer tiene la apariencia de ser un mapa de su vida, un lugar desde donde contarla recordando cada marca cuando y porque se la realizó.

Asimismo, se observó que esa mujer tiene muchos cortes en sus brazos, los que se pueden diferenciar por su color, siendo los más claros los más antiguos y los rosados los más cercanos en el tiempo; también se diferencian por su profundidad y grosor que va de acuerdo a cuanta fuerza aplicó en la acción y sí se los dejó coser (o no) luego de realizárselos. Para ella las vivencias emocionales significativas como el hecho de que internen a su hija, que sea el día del cumpleaños de sus hijos o fecha de fallecido su hermano, provocan que de inmediato marque su cuerpo. Otorgándole a ese símbolo lo que no puede procesar de otra forma que objetivándolo en su cuerpo; considerándose que la visualización de la marca puede ser parte del proceso de asimilación de lo que le sucede a su familia, hija, hijo, hermano. Pero también puede tener que ver con un doloroso pasado, que repite sin saberlo o con la necesidad de aprender a soportar estas tensiones.

“Si claro, estos fueron los últimos que me hice, fue el día que mi hija de quince años tomó unas pastillas para matarse, hay cosas que sólo las madres sabemos...y yo no estaba ahí. La internaron en el hospital, cuando me avisaron me hice estos cortes; los otros, al igual que los tatuajes me los hago siempre los días cuatro, cuando es la fecha que mi hermano murió, o los días de los cumpleaños de mis hijos.... Es que los extraño mucho, uno se entra a desesperar, siente un dolor por dentro..., entonces si te cortas sentís otro tipo de dolor, es diferente.
(Anexo II - ME1)

“... yo consumía pasta base y me empecé a hacer la cabeza con mi hijo, qué ya había fallecido porque yo empecé a consumir después (...). Necesitaba un desahogo y entonces antes de agarrar a otro a piñazos o a puñaladas, me lastimaba yo misma, eso me bajaba a tierra, me aliviaba. (...) Porque no existía, estaba acá en la cárcel y no existía para nadie.”
(Anexo II- ME7).

Otra de las entrevistadas le da a los cortes el significado de cortar con la vida, siendo una de las mujeres que a pesar de llevar trece años en la cárcel nunca se ha cortado; aferrándose a permanecer presente para sus hijas así sea por intermedio de una llamada telefónica. A su vez una las hijas estando en libertad dice "odiar la vida" y se realizó varios cortes en los brazos. Situación que permite ver como aún desde la privación de libertad las mujeres siguen desempeñan su rol de madres, transmitiéndoles el valor de poder tener amigos y la "yeca" cómo símbolos de la libertad. Este rol sigue presente en las mujeres, trasciende el hecho de estar privadas de libertad, en el sentimiento y en la actitud de protección al continuar velando por lo que ellas consideran es lo mejor para sus hijos y/o hijas.

"Pongan los brazos estirados, y juntamos así los brazos, yo no tengo ningún corte, ni nada, y ¿sabes cuántas veces me quise yo matar? Y ella me dice se ve que nunca, le dije millones de veces me quise matar acá adentro, pensando que ustedes estaban pasando mal, pero no lo hice por eso mismo, por ustedes. Nunca las quise dejar, nunca." (Anexo II – ME4).

En otro sentido se considera la importancia de tolerar la ausencia del objeto, dado que se encuentran en un régimen de aislamiento o semi- aislamiento que provoca la ausencia de sus seres queridos; pudiendo recrear el objeto en su mundo interior, por eso el tatuaje actuaría en éste sentido para identificarlo, pensar y llegar a elaborar la "posición depresiva" en que muchas mujeres se encuentran. Esa depresión afecta su subjetividad, por eso al realizarse los tatuajes lo sienten como un "valor".

Es así que el tener más tatuajes aporta dentro de la población privada de libertad un cierto status que la identifica delante de las otras mujeres como la más tatuada. Dichas marcas no son vistas como un estigma para la mayoría de las mujeres ahí dentro y no logran ver su vida nuevamente en libertad, por eso el tener más tatuajes puede ser un proyecto de vida. No pudiéndose generalizar para las mujeres privadas de libertad, porque cada situación es diferente y eso se nota al momento de marcarse (o no) los cuerpos, igual que en la elección del símbolo y del tipo de marca que se realizan.

En ese sentido al momento de hacerlo sólo tienen presente lo que sienten al encontrarse en aislamiento, lo que necesitan tener en ese momento desde su subjetividad intentando objetivar en cada marca corporal lo que necesitan como una de las alternativas para lograr continuar con sus vidas. Sin embargo una de las mujeres sintió los tatuajes como un estigma, porque la vigilante la llamó "la tatuada".

"Nada, no le importó a nadie, son cosas de cada una, pero... ahora que estoy acá veo que hay personas que les llama la atención, sobre todo cuando pasa lo de hoy cuando me fue a buscar la vigilante, que agarró y me dijo vení vos, la tatuada. Ahí me di cuenta que se fijó en mis tatuajes, en lugar de mi nombre ¿No?" (Anexo II - ME1)

Por otro lado la forma de realizarse las marcas y el mensaje que expresan hace que se las identifique con el ámbito carcelario; pero además, el tatuarse en ese contexto lleva implícito el dolor por realizárselos con agujas comunes y por tener que pincharse tantas veces. En ese sentido se toma lo planteado por Rosenberg (en Reisfeld 2004) para quien la subjetividad se funda en las vivencias, necesitando vivencias masoquistas para la *“consolidación de la identidad.”*

El marcarse el cuerpo con los símbolos elegidos hace que no se sientan aisladas de sus familias, sin llegan a pensar qué algún día van a salir en libertad; no logran percibir la mirada del colectivo social en un futuro, sienten y viven, sólo el *“aquí y ahora”* expresado en su cuerpo. Esto se hace evidente al preguntarle a una de las mujeres si piensa hacerse más tatuajes al salir en libertad.-

“Si, a veces pienso en hacerme una brujita, en una escoba volando. Porque es cómo que puede estar en todos lados, y podría estar acompañando a mis hijas en todo momento, viendo lo que hacen y sentirlas.” (Anexo II - ME4).

Sin embargo en la situación de una de las mujeres reincidente, que se había realizado un tatuaje la primera vez que estuvo privada de libertad, comprobó que esa marca era un estigma, tapándoselo con otro tatuaje mientras estuvo en libertad. Ahora que está nuevamente en prisión ni siquiera quiere mencionar el significado de esa primer marca.

“El tatuaje que me había hecho, me había quedado bien “tumbero”, y como tiene que ver no con el tema de la mujer, como vos dijiste, sino con el tema de género que es la construcción que la sociedad hace partiendo de los sexos, masculino – femenino, era visto ese tatuaje como algo fuera de lo que creen que tiene que tener una mujer. Toda mi familia me decía hay que horrible ese tatuaje, viste que tengo la piel bien blanca me había quemado toda la zona, claro entre el orín y el ácido de las pilas, imagínate. (...) No te enojés, pero eso es personal, no quiero decirte, porque en realidad lo se solamente yo ahora, y no quiero recordarlo más; por algo me lo tape.” (Anexo - ME5)

En este sentido se toma a Reisfeld (2004) quien plantea que la piel en el cuerpo es la que pasa a contener *“los momentos plasmadores de una nueva identidad”*; sucediendo a veces, como en la situación de la primera mujer entrevistada, que con sus diecisiete tatuajes de nombres y la cantidad de cortes en sus brazos, la piel- cuerpo asume una nueva identidad, que la va construyendo o re-construyendo en cada oportunidad que se marca, a tal punto que asume en la entrevista *“ser la más tatuada”*.

7.5 – El significado de las marcas corporales como nexo

Se mantiene a través del significado que le dan a la marca corporal el nexo con lo vivido; dado que sientan la necesidad de marcar su cuerpo con símbolos que las identifican con sus vínculos afectivos, como hemos visto. Observándose que no se genera el mismo vínculo con su esposo o compañero ya que no lo nombran, parece ser una figura ausente y no sólo al encontrarse en ésta situación sino ausente de los hogares en los que vivían, como grupos abiertos atravesados por los conflictos de la sociedad actual. Sólo una mujer habló de él como “el padre de mis hijas.”

“...enseguida que entre en la cárcel me hice el tatuaje, porque yo sabía que las perdía. Me trataban de loca, sufrí mucho. El padre de mis hijas me estaba haciendo la vida a cuadritos, se las quería llevar y yo las llamaba todos los días por teléfono. Algunas veces me las traían, alguna vecina o los artesanos, y yo les hablaba y hablaba, pedí tanto que se las sacaran que al final me dieron la razón. Porque ellas también me llamaban y me contaban....”
(Anexo II – ME4).

Otra de las mujeres tenía el sobrenombre de su exmarido tatuado en un brazo, pero quería olvidarlo y por eso lo tapaba con la manga del buzo; pero al tener el símbolo marcado en su cuerpo hace que sienta que igualmente él está ahí.

“el primero que me hice estando en la cárcel, es bien tumbero, es el sobrenombre de mi exmarido me lo tapo siempre...me quiero olvidar que lo tengo... pero es así.” (Anexo II - ME2)

Se considera entonces que el vínculo con sus familiares no se pierde, puede sí verse debilitado por la ausencia del objeto; pero aún cuando ellas se encuentran en situación de abandono por no ser visitadas o porque sólo lo hagan esporádicamente, siguen vinculadas afectivamente a sus madres, padres, hijas, hijos entre otros. Por lo que al marcarse en sus cuerpos los símbolos de las personas que ellas extrañan o quieren tener cerca, están contribuyendo a fortalecer ese vínculo.

“...yo tengo una familia constituida, mis padres llevan treinta años de casados, mi hermana de veintidós años es casada, tiene una hija, ella también perdió un nene; se hicieron un apartamento en el mismo terreno de mis padres y tengo dos hermanos de veintiocho y veinticuatro, yo vivo en la misma casa con todos ellos.” (Anexo - ME7)

Hace referencia a "yo vivo en la misma casa" parece que vive actualmente con su familia cuando lleva varios años privada de libertad y solamente le autorizaron salir doce horas cada dos meses al igual que otras de las mujeres que se encuentra en esa situación en particular.

"A mí me da lo mismo, sólo tengo permiso de salir doce horas cada dos meses y además la jueza me dijo que no me da la libertad anticipada porque soy un peligro para la sociedad." (Anexo - ME7).

"Ahora la más chica se hizo adicta a la pasta base, yo la controlo por teléfono, le conseguí un lugar en el Portal Amarillo, y la llamo para saber cómo está todos los días. Estuvo internada en el CTI, no se sabía si se salvaba. Después lloraba a mares, porque estaba sola en el hospital, eso fue hace tres meses. Desde allí me pasó de todo, me negaron las horas, la declaración jurada, ahora me negaron la libertad, las fiestas también me las negaron. Parece que no entienden, yo quiero las horas para acompañar a la guriza al hospital." (Anexo - ME4)

En cuanto a lo que sienten las mujeres al permitirles salir doce horas cada dos meses, afecta también su subjetividad dado que se encuentran en una institución que lleva adelante un plan piloto que tiene como objetivo *"reinsertar en la sociedad a las mujeres privadas de libertad"*, considerándose que para lograrlo se deberían instrumentar diferentes salidas.

En ese sentido también se piensa que hay relación entre el proyecto de vida de las mujeres y el marcar su cuerpo; dado que cuando ellas sienten dolor o están deprimidas por la falta de sus vínculos afectivos, es cuando se realizan las marcas corporales. Por otro lado, cuando se sienten vinculadas afectivamente, contenidas, sabiendo que sus hijas, hijos, madre, se encuentran bien no se marcan. Tampoco lo hacen cuando se proyectan en una "nueva familia" porque no sienten esa necesidad, ya que el vínculo se encuentra fortalecido. Destacándose que dentro de la cárcel también se forman nuevas familias, cómo cuenta la vigilante – las mujeres que estaban en el patio, que una de ellas habló contigo, son pareja desde hace años y le falta poco tiempo para quedar en libertad; tienen pensado que cuando salgan van a criar a sus hijas juntas. (ME4).

"...decidí grabármelas una única vez, como un sello. A pesar de saber que iba a quedar tumbero, porque por más letra gótica que dibujamos igual quedo tumbero, y bueno la intensidad también cuenta. (...) Ahora ya estoy bien. Sólo me hice esos, nunca más me hice otros ni pienso hacerme más nada, ya estoy por salir, recuperada con ganas de formar una nueva familia." (Anexo II – ME6).



036511

Dentro de la cárcel existe una relación especial que también tiene que ver con las marcas corporales, es la que se establece entre la mujer que realiza el tatuaje y la tatuada, considerándose que la primera cumple un rol especial para quien la elige. En este sentido no sólo se busca a alguien que dibuje bien, se trata de un momento especial donde se genera un diálogo y se comparte una confesión; porque solamente ellas saben que mensaje secreto se intento transmitir en ese símbolo. Además existe una complicidad, que parece recrear un vínculo donde se espera ser mirada, tocada y atendida; obteniendo finalmente una marca concreta que expresa lo que siente.

"... siempre me tatuó la misma, bueno menos la primera vez, como ya te conté, ... esa vez fue diferente a las otras, porque me tatué con lo que ellas tenían, éramos tres... o cuatro, pero después siempre me tatuó la misma muchacha, estando solas yo y ella... Alguna se acercaba y miraba pero como las cosas son mías, miran y se van." (Anexo II – ME1).

8 – CONCLUSIONES

De acuerdo a lo planteado como líneas de indagación las mujeres privadas de libertad han aportado una visión subjetiva que tiene mucho de hallazgo, dado que se tenía una concepción diferente sobre el significado que tienen las marcas corporales de lo que se conoció a través de este trabajo; en el sentido que en el imaginario social este tipo de tatuajes y/o cortes son identificados a una cultura carcelaria, que en éste análisis no surgió como tal.

Es de destacar que si bien las mujeres al realizarse las marcas no lo hacen para sentir que pertenecen al grupo carcelario, al referirse a los tatuajes utilizan la expresión “tumbero”, que significa tatuaje hecho en la cárcel, porque ésta es la “tumba” para ellas. En el sentido que las marcas sean fácilmente identificables, se debe a lo rudimentario de los elementos que utilizan para realizárselas; como chapas afiladas, agujas de coser mojadas en tinta china u orín con ácido de pilas, siendo los tatuajes por lo tanto únicos y artesanales.

Éste hecho afirma que son diferentes los tatuajes realizados en la cárcel comparados con los que se hacen en los locales de “Tatuajes” donde se copia el símbolo de moda y se repite a pedido del público que asiste. Por eso cuando salen en libertad con un tatuaje y/o “cortes” se realizan sobre estos un tatuaje de moda que tape al anterior.

Se repite la acción porque mientras se encuentran privadas de libertad no logran verse nuevamente en libertad, no pueden proyectarse, pasando a ser lo importante el aquí-ahora. De acuerdo a ello es que se marcan el símbolo de lo que necesitan en ese momento, de lo que carecen por encontrarse en aislamiento.

En ese ámbito se logró hallar características que distinguen al tatuaje del corte, no sólo por la marca que permanece en el cuerpo, sino por la forma de realizarlas; el corte se lo hace la mujer sola y en lo posible sin público, mientras que para imprimirse un tatuaje siempre se necesita de otra persona. Sin embargo en ambas prácticas la subjetividad se va transformando de acuerdo a lo que las mujeres sienten antes, durante y después de efectuárselas, al lograr que su piel- cuerpo se vea diferente.

El significado simbólico de las marcas corporales también las distingue, siendo el otorgado al tatuaje el “traer aquí” los afectos que están lejos o ausentes. Por otro lado, el significado de los cortes es exaltar y conceder un lugar especial al dolor, dejando una herida abierta que hace de ese momento una vivencia que tiene que ver con lo que cada mujer tolera, pero también con las emociones que se sienten en ese tiempo- lugar en particular; éste hace que se acentúen las emociones por lo que viven (o vivieron) en su singularidad. De acuerdo a ello prefieren sentir el dolor físico a través de la herida, que el dolor de “no existir”.

En estas situaciones la subjetividad necesita de vivencias masoquistas para consolidar la identidad, siendo los cortes una opción para las mujeres que se sienten perturbada por las condiciones en que se encuentran, sumándole a ésta lo que viven (o vivieron) con sus vínculos afectivos; como pueden ser experiencias dolorosas tanto orgánicas como sentimentales, necesitando aprender a soportar las tensiones que el vivir va generando.

Se resume que el significado de por qué las mujeres marcan sus cuerpos es porque necesitan reconocerse objetivando lo que sienten para visualizarlo e irlo procesando. Por eso las marcas corporales dan cuenta de las limitaciones para hacer frente a esa realidad, la misma que hace que el significado de las marcas sea pensado, imaginado y sentido como real.

Se considera entonces que la marca es parte del proceso de lograr asimilar lo que le sucede a su familia, madre, hija, hijo, hermano, primo; notándose la ausencia de su rol de compañera, en el sentido que no se refieren a él en ningún momento; tal vez sea porque el compañero o esposo es un ausente tanto a nivel de sus hogares, cómo al encontrarse privadas de libertad.

Otra opción es que tenga relación con un doloroso pasado, que repite sin saberlo. En este sentido es importante poder recrear el objeto en el mundo interior, por eso al identificar su significado con el tatuaje, éste ayuda a pensar y llegar a elaborar la "posición depresiva" que afecta su subjetividad. Por eso al realizarse estas marcas las siente como un "valor" y no como un estigma.

Igualmente el valor dado es dinámico, va cambiando de acuerdo a las situaciones por las que atraviesan las mujeres en sus vidas y como logran procesarlas o canalizarlas. De acuerdo a lo expuesto las marcas corporales pueden irse modificando, borrándose (haciéndose otra arriba), repitiéndose o generándose otra nueva, más significativa para la mujer en esa etapa de su vida.

En cuanto a la forma de las marcas, el 100 % de las entrevistadas tenían tatuadas las iniciales, nombres o sobrenombres de sus vínculos afectivos. Algunas de ellas presentaban además el símbolo de NIKE (la pipa), corazones, alas, el árbol de la vida o un tatuaje en forma de lápida, igualmente todos incluían alguna letra. Observándose que no logran percibir la mirada del colectivo social, perciben y viven el momento expresando en a través de la marca lo que sienten.

Se considera que el vínculo con sus familiares no se pierde al encontrarse privadas de libertad, puede sí verse debilitado o ausente; pero aún cuando ellas se encuentran en situación de abandono por no ser visitadas, continúan vinculadas afectivamente a sus madres, padres, hijas, hijos, tías. Por eso al marcarse en sus cuerpos los símbolos de las personas que extrañan o quieren tener cerca, tiene como significado el fortalecer ese vínculo.

También se observaron situaciones en que el símbolo que se imprimieron y el objeto que representa pasa a ser uno, refiriéndose al primero con las cualidades del segundo; en otras oportunidades los símbolos toman el lugar del objeto en referencia. Por eso es a través del significado que le dan a las marcas corporales que la subjetividad siente que tiene cerca a los vínculos afectivos que necesita.

Considerando además que como mujeres sienten la falta de libertad asociada principalmente a la imposibilidad de estar presentes en el ámbito familiar y doméstico, dado que están internalizadas pautas socio-culturales referidas a que el lugar de la mujer es en la casa encargándose de la crianza de los hijos; lo que les despierta un sentimiento de culpa por no cumplir con el rol socialmente asignado.

De esta manera el significado de las marcas viene definido por la cotidianidad que cada mujer vivió, pero también por ese ir y venir que se encuentra determinado por la identidad cultural; en suma, el significado de las marcas corporales depende de la singularidad de la mujer que se lo realiza, justamente porque cada individuo es único e irrepetible se subjetiva la objetividad de manera diferente, objetivándose en acciones, opiniones y sentimientos.

Por otro lado el sentirse identificadas con el mundo carcelario, sería como asumir que ya están excluidas del exterior, es decir excluidas de sus ámbitos familiares y de sus afectos; sin embargo, necesitan del tatuaje como el símbolo que les demuestre que siguen teniendo a esas personas con ellas.

Resulta de interés resaltar que algunas mujeres utilizan su cuerpo para marcar todo tipo de emociones, haciéndolo frente a cada acontecimiento que viven sus seres queridos así sean festejos (donde se tatúan) o cuando sienten que los necesitan y no pueden ir, pasa a ser como que no existen y se cortan. Por lo que la piel-cuerpo pasa en estas situaciones a convertirse de alguna manera en "banco de memoria"; recordando el tiempo-lugar y motivo del por qué se realiza cada marca.

En este sentido se concluye que no es al azar ni la forma de la marca ni el lugar del cuerpo en donde se tatúan; el tatuaje "es un sello" que imprimen a su cuerpo para lograr un cambio en la subjetividad, sintiendo la necesidad de tener en su piel- cuerpo el símbolo que la identifica con su madre, padre, hijo, hija, hermano.

Es así que el significado de la marca corporal tiene que ver con la actitud de protección, de velar por lo que consideran es lo mejor para sus hijos y sobre todo por lo que se refiere a sus sentimientos, haciendo del tatuaje o corte un elemento muy significativo para quienes deciden realizárselos. En ese sentido cumple para las mujeres privadas de libertad la función de sostener el vínculo con el exterior, siendo una forma de no vivir la exclusión y de sentirse incluidas con sus vínculos.

Por eso las mujeres al encontrarse privadas de libertad, objetivan lo que sienten marcando sus cuerpos con la imagen que desean ofrecer para que sea vista; imagen que se identifica con su singularidad, con lo que sólo cada mujer sabe que vivió. Es así que su significado está vinculado con el afuera, es la unión necesaria con lo vivido o el símbolo de consolidación.

De acuerdo a lo establecido el significado que las mujeres les dan a esas marcas corporales las incluye en un sentir particular de sus grupos familiares. Al mismo tiempo dejan impreso ese significado subjetivo, que las excluye de alguna manera del ámbito socio cultural por no corresponderse con lo esperado en esta sociedad.

Conjuntamente el significado de las marcas expresa estados de ánimo, responde a un momento que no es posible entender sino en un contexto determinado y condicionado por varias circunstancias que determinan a esa mujer. Empero, esa marca responde fuertemente a un modo de canalizar ese sentir llevándolo al plano del pensamiento, elevándolo por encima de esa apariencia inmediata que surge mediante un llanto, una agresión y/o un grito.

Pero no todas las mujeres en esa situación marcan sus cuerpos, formándose al mismo tiempo la exclusión/inclusión por formar parte del grupo de las mujeres que tienen (o no) marcado su cuerpo; siendo las que no lo marcan aquellas que le dan un significado negativo al marcarse, igual todas son incluidas en el grupo de las mujeres privadas de libertad.

Conclusión las marcas corporales que se realizan las mujeres al encontrarse privadas de libertad las excluyen/incluyen al mismo tiempo en diferentes ámbitos, no así su significado, éste siempre las incluye haciendo de nexo entre su subjetividad y como procesan lo que viven (o vivieron) en su singularidad; logrando una subjetividad diferente, al cambiar su cuerpo exteriormente por la marca, generando percepciones distintas a nivel de la subjetividad dado que cambia a su vez la imagen corporal, repercutiendo en la construcción de la identidad individual. De acuerdo a ello es que el cuerpo pasa a contener los momentos plasmadores de esa nueva identidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Luis. (1998). *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*. Editorial Fundamentos Colección Ciencia. España.
- Anthony, C. (2007). *Mujeres invisibles: Las cárceles femeninas en América Latina*. En: Revista Nueva Sociedad N ° 208. Argentina.
- Baraibar, X. (1999). *Articulación de lo diverso: lecturas sobre la exclusión social y sus desafíos para el trabajo social*. En: Revista Social y sociedad. Ed. Cortez. N ° 59. Brasil.
- Berger, P.T. y Luckmann, T.H. (1988). *La construcción social de la realidad*. Editorial Herder. España.
- Bourdieu, P. (1998). *Sobre la televisión*. Ed. Anagrama S. A. España.
- _____ (2007). *La dominación masculina*. 5ª Ed. Anagrama S. A. España.
- De Jong, E. (2001). *La familia en los albores de un nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social*. Espacio. Argentina.
- Díaz, G. Hillert, R. (1998). *El tren de los adolescentes*. Ed. Lumen Hvmánitas. Argentina.
- Foucault, M. (1979). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. En: *Microfísica del Poder*. Ed. La Piqueta. España.
- García Ferrando, M y otros. (2000). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Ed. Anaya. España.
- Goffman, E. (1984). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Edición Amorrortu. Seg. Reimpresión. Buenos Aires.
- _____ (2008). *Estigma. La identidad deteriorada*. Ed. Amorrortú. Psicología Universitaria. Argentina.
- Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo Concreto*. Ed. Grijalbo, S. A. México.
- Turner, B. (1989). *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*. Sociología. Fondo de Cultura Económica. Primera edición en español. México.
- Larraín, J. (1994). *La identidad Latinoamericana. Teoría e Historias, en Estudios Públicos*. Edición Separata. Chile.
- Mioto, R. (1997). *Familia e Serviço Social: contribuições para o debate*. En: *Serviço Social e Sociedade*. Ano XVIII, N ° 55. Ed. Cortez. Brasil.
- Molina Luque, F. (2003). *Educación, multiculturalismo, identidad*. Universidad de Lleida. España.
- Nachon, A y Sasturain, D. (1997). *El libro del tatuaje. Historia, Arte y Técnica*. Editorial Need. Argentina.
- Reisfeld, S. (2004). *Tatuajes, una mirada psicoanalítica*. Ed. Paidós. Argentina.
- Sartre, J. P. (1970). *Crítica de la razón dialéctica*. Edición Losada. Argentina.

- Scribano, A. (2005). *Itinerarios de la Protesta y del Conflicto Social. La Batalla de los cuerpos: Ensayo sobre la simbólica de la pobreza en un contexto neo-colonial*. Centro de Estudios Avanzados. UNC, Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. UNVM. Ed. Copiar. Argentina.
- _____ (2007). *Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones*. CEA-UNC – Jorge Sarmiento Editor. ISBN 987-572-067-4
- Scribano, A. Figari, C. (2009). *Cuerpos, subjetividades y conflictos. Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. Ed. CICCUS. Argentina.
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Ed. Síntesis. S. A. España.

Documentos

- *Código de ética Profesional de Trabajo Social y Servicio Social en el Uruguay*. (2001). ADASU. Uruguay.
- Informe CLADEM. (2006). *Mujeres privadas de libertad en el Uruguay*. Informe sobre las condiciones de reclusión."CLADEM-Uy. Montevideo.
- Roman, P. (1997). *La Represión del Alma y del Cuerpo. Función Social atribuida a la cárcel análisis a partir de los enfoques de Lourau, Goffman y Foucault*. Monografía final. Licenciatura Trabajo Social. FCS. Universidad de la República.
- Rodríguez Pegrinetti, C. (2009). *Criminalidad femenina – una aproximación al impacto de la cárcel en la trayectoria de la vida de las mujeres privadas de libertad*. Monografía final. Licenciatura Trabajo Social. FCS. Universidad de la República.
- Taller de investigación. (2009). Ibarra, D. Seoane y González, A. Rodríguez, M. *Una aproximación al significado de las marcas corporales en mujeres que estuvieron privadas de libertad*. Taller de Investigación. Universidad de la República. FCS. TS. Montevideo.
- Terra, C. (2003). *La dimensión ética de la exclusión*. Conferencia. Seminario Drogas y Exclusión Social. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. UDELAR.
- <http://www.presidencia.gub.uy/sistema> Comisionado de Cárceles. 12/12/2010